INFORME DE INTERVENTORÍA PARA ACTA PARCIAL No. 1 DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No.473 DE 2024

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

SARAVENA, SEPTIEMBRE/2026

INFORME DE INTERVENTORIA PARA ACTA PARCIAL No. 1 DE INTERVENTORIA

PERIODO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO RIO BANADIA R/L. JEISSON RENE VILLAREAL ROA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 473 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN R/L. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON

OBJETO: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: ING. CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO

SARAVENA, 30 SEPTIEMBRE DE 2026

Tabla de contenido

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA 8
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 8
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 8
1.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORIA 8
1.3.1 Interventoria Técnica 9
1.3.2 Interventoria Administrativa 9
1.3.3 Interventoria Financiera 9
1.3.4 Interventoria Ambiental 9
1.4 GARANTIAS DEL CONTRATO 11
1.5 IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES 14
2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORIA 14
2.1 ACTOS DE ADMINISTRACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 473 DE 2024 14
2.1.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 16
2.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA 16
2.3 EQUIPOS 19
3 ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA 21
4 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SEGÚN ACTA PARCIAL No. 1 25
5 ASPECTOS PRECONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA 30
5.1 PROCESO DE SELECCIÓN 30
5.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 30
6 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 30
6.1 DESCRIPCION GENERAL 30
6.2 LOCALIZACION 31
6.3 ALCANCE 32
7 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 32
7.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 32
7.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra 32
7.2 GARANTIAS DEL CONTRATO CONTRATO DE OBRA 481/2024 35
7.2.1 Pólizas de Legalización 35
7.2.2 Pólizas según acta de incio 36
7.2.3 Aclaracion de polizas según participación de consorciados 37
7.2.4 Pólizas ampliadas según acta de reinicio No. 01 38
7.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 38

7.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 38
7.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 40
7.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 42
7.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 43
7.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 46
7.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 46
7.8.1 Socialización del proyecto 46
7.8.2 Conformación de la veeduría Ciudadanaa 47
7.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría Ciudadanaa 47
7.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES ... 48
7.9.1 Personal Administrativo 48
7.9.2 Personal Operativo 49
7.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal 50
7.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 50
7.10.1 Dotación del personal 50
7.10.2 Señalización de la obra 52
7.10.3 Accidentalidad en la obra 53
7.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 53
7.11 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 54
8 ASPECTOS TECNICOS 54
8.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 54
8.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 55
8.3 AVANCE DE LA OBRA 56
8.3.1 Avance Físico de las obras 56
8.3.2 Avance del plazo contractual 56
8.4 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 57
1.1 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 57
9. ASPECTOS FINANCIEROS 58
9.1 MANEJO DEL ANTICIPO 58
9.2 Plan de inversión de anticipo 58
10. ASPECTOS AMBIENTALES 59
10.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 59
10.2 PERMISOS Y LICENCIAS 59
10.2.1 Licencia o permisos ambientales 59
10.2.2 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción 61
10.3 SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO AMBIENTAL 61

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....62

TABLAS DE CONTENIDO

TABLA 1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA10
TABLA 2 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA11
TABLA 3 PÓLIZAS INICIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 202412
TABLA 4 PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 2024.....13
TABLA 5 PÓLIZAS AMPLIADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 202413
TABLA 6 ACTOS ADMINISTRATIVOS14
TABLA 7 COMPONENTE DE PERSONAL DE TRABAJO Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION16
TABLA 8 RESUMEN SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE CONSULTORIA16
TABLA 9 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de diciembre de 202417
TABLA 10 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de enero de 202517
TABLA 11 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de febrero de 202517
TABLA 12 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de marzo de 202518
TABLA 13 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de abril de 202518
TABLA 14 Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de julio de 202519
TABLA 15 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA22
TABLA 16 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA22
TABLA 17 TIEMPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA24
TABLA 18 AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ACTA PARCIAL No. 1)28
TABLA 19 COORDENADAS INICIALES DEL PROYECTO31
TABLA 20 COORDENADAS DEL PROYECTO31
TABLA 21 CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA 481 DE 202435
TABLA 22 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 202436
TABLA 23 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....36
TABLA 24 ALCARACION DE POLIZAS SEGÚN CONFORMACION CONSORCIAL DEL CONTRATO DE {OBRA NO. 481 DE 2024.....37
TABLA 25 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO 01 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 202438
TABLA 26 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....38

TABLA 27 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CONTRATO DE OBRA NO.481 DE 2024.....41
TABLA 28 RELACION DE COMITES TECNICOS DE OBRA 481/202442
TABLA 29 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA y/o SUPERVISOR ASIGNADO44
TABLA 30 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA y/o SUPERVISOR ASIGNADO45
TABLA 31 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANAA PARA EL CONTROL SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....47
TABLA 32 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 202449
TABLA 33 PERSONAL OPERATIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 202450
TABLA 34 DOTACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024.....51
TABLA 35 SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA POR EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 202452
TABLA 36 COORDENADAS DE UBICACIÓN DE VALLA INFORMATIVA53
TABLA 37 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....54
TABLA 38 FIDECOMISO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024.....58
TABLA 39 PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....58
TABLA 40 RESUMEN AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....59
TABLA 41 RELACION DE PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.....60

INTRODUCCION

El presente informe, correspondiente al Acta Parcial de Interventoría No.1, tiene como propósito documentar las actividades desarrolladas, los avances obtenidos, las acciones de seguimiento y control, así como las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RÍO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". El contrato fue suscrito entre el Departamento de Arauca y el Consorcio Inter Obras de Protección, identificado con NIT 901.901.368-1, representado legalmente por el ingeniero Jairo Hernando Gómez Rincón.

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de julio de 2025, la Interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, vigilancia, control y verificación sobre la ejecución del Contrato de Obra No. 481 de 2024, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las condiciones técnicas de ejecución, los avances de los diferentes frentes de obra y la correcta aplicación de los recursos destinados a la construcción de las obras de protección para la reducción del riesgo y prevención de inundaciones sobre el río Banadía, en jurisdicción del municipio de Saravena, departamento de Arauca.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como a las medidas de carácter técnico, administrativo, financiero y ambiental asociadas a la ejecución del proyecto, procurando que las actividades desarrolladas se ajustaran a las especificaciones contractuales, documentos técnicos, obligaciones ambientales y demás disposiciones aplicables. En este marco, el equipo de Interventoría realizó el acompañamiento y control permanente de las actividades ejecutadas, dejando constancia de los resultados de las verificaciones efectuadas y de las situaciones identificadas durante el periodo objeto de seguimiento.

Al corte del presente informe, correspondiente al 30 de julio de 2025, el Contrato de Obra No. 481 de 2024 presenta un avance físico de ejecución del 20,39%, equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.760.034,66)

Por su parte, el Contrato de Interventoría No. 473 de 2024 presenta, a la fecha de corte, un avance de ejecución del 66,67%, correspondiente a $338.187.559,73, y un avance en tiempo aproximado del 66,67%, de acuerdo con el seguimiento efectuado y los periodos efectivamente ejecutados durante la vigencia contractual.

En consecuencia, el presente informe comprende y evalúa integralmente las actividades desarrolladas por la Interventoría hasta el 30 de julio de 2025, constituyéndose en el soporte técnico, administrativo, financiero y ambiental de las actuaciones realizadas durante dicho periodo y de los avances verificados tanto en el contrato de obra como en el contrato de interventoría.

No obstante, para efectos de reconocimiento y pago mediante el Acta Parcial de Interventoría No. 1, el presente informe establece como valor objeto de cobro únicamente el correspondiente al sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento (66,67 %) del valor total del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024, equivalente a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($338.187.559,73).**

Lo anterior no limita el alcance temporal del presente informe, cuyo corte se mantiene al 30 de julio de 2025, sino que establece expresamente que el porcentaje y valor objeto de reconocimiento económico en el Acta Parcial No. 1 corresponden exclusivamente al 66,67 % del valor contractual. En tal sentido, el porcentaje de ejecución reportado para efectos de seguimiento y control contractual es independiente del porcentaje efectivamente presentado para cobro en la presente acta, evitando confundir el avance acumulado de la Interventoría con el valor económico objeto de reconocimiento en este corte.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de merito0s abierto **CM-02-RE-001-2024**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCIÓN R/L. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** mediante Resolución No. 4748 del 26 de diciembre de 2024; la resolución hace parte del anexo uno del primer informe de cumplimiento.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4748 del 26 de diciembre de 2024, se procedió a la suscripción del Contrato de interventoria No. 473 del 27 de diciembre de 2024 entre la gerente de contratación Dra. LUZ LILIANA MARCHENA PINZON del Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCIÓN** representada por **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** el cual tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES y un valor de **$ 507.281.339,60**

1.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORIA

Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-02-RE-001-2024.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica presentada y debidamente aceptada y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El alcance de la interventoría incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto como son:

- Aseguramiento de la calidad de los materiales utilizados.

- Aseguramiento de la idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
- Seriedad en la entrega y presentación de la información requerida por la administración municipal.
- Fluidez en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
- Control de documentos y registros.

Conforme con el programa de trabajo formulado por la interventoría, fueron realizadas actividades administrativas, dejando registros que indiquen la calidad del servicio y de la obra en todas sus etapas, cumpliendo las exigencias de la administración departamental.

En este sentido se implantaron registros documentales como:

- Registro fotográfico.
- Informes de interventoría.
- Actas de ejecución (comités, contractuales, suspensión, prorroga, etc.).
- Comunicaciones internas y externas escritas.

1.3.1 Interventoria Técnica

A través del contrato de consultoría No. 473 de 2024, corresponde a la **INTERVENTORÍA EXTERNA** ejercida por el **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN** hacer control de calidad y cantidad de los materiales suministrados, según ítems contratados. Vigilar y hacer cumplir el cronograma de trabajo, entregado por la firma contratista de obra **CONSORCIO RIO BANADIA.**

1.3.2 Interventoria Administrativa

La interventoría realiza el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del proyecto por parte del contratista, y exigir el cumplimiento de la normatividad en cuanto a incorporación del personal a los Sistemas de Seguridad Social. Además, adelantar los actos administrativos (actas, oficios, etc.), que sean correspondientes durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

1.3.3 Interventoria Financiera

La interventoría realiza el control al plan de gastos o inversión mensual, revisar y comprobar que los soportes de gastos como facturas, comprobantes de egresos documentos equivalentes y demás, estén bien elaborados; efectuar un seguimiento permanente a los costos del proyecto lo cual incluye contrataciones y ejecuciones de cada uno. Mensualmente debe presentarse un informe detallado en el cual se incluya todos los movimientos financieros aprobados con la Fiducia.

1.3.4 Interventoria Ambiental

La interventoría ambiental abarca los aseguramientos de la ejecución por parte del contratista de las medidas de protección, mitigación y compensación ambiental a los impactos causados por la ejecución del proyecto; en cumplimiento del documento ambiental, facilitado por la Administración Departamental y aprobado por la Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia CORPORINOQUIA. Adicionalmente realiza acompañamiento en todas las etapas de seguimiento y control hechas por parte de la autoridad ambiental al proyecto u obra en ejecución.

TABLA No. 1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ENTIDAD CONTRATANTE	*DEPARTAMENTO DE ARAUCA*
CONTRATO DE INTERVENTORIA	*473 de 2024*
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	*4748 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024*
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL	*SEIS (06) MESES*
OBJETO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*
CONTRATISTA:	*CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN,* *R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON*
Nit. N°	*901.901.368-1*
VALOR CONTRACTUAL	QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. ($507.281.339,60)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SGR202324-0043 11 – DIC- 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	SGR202324 - 00408
VALOR ANTICIPO (40%)	DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 202.912.535,84)
SUPERVISOR DESIGNADO:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
FECHA DE INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION NO. 01:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN 01	22 DE MAYO DE 2025
FECHA PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSIÓN 01	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 01:	21 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DE INFORME	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE JULIO DE 2025
DIAS TRANSCURRIDOS CONSECUTIVOS	122

El contrato de Interventoria 473/2024, se contrata inicialmente con las siguientes cantidades,

TABLA No. 2 FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 8,000,000.00	6.00	50%	$ 24,000,000.00
1	RESIDENTE AMBIENTAL PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL	$ 5,000,000.00	6.00	100%	$ 30,000,000.00
1	RESIDENTE CIVIL PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	$ 5,000,000.00	6.00	100%	$ 30,000,000.00
1	PROFESIONAL HSEQ	$ 3,000,000.00	6.00	100%	$ 18,000,000.00
1	CONTADOR	$ 3,000,000.00	6.00	50%	$ 9,000,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2,000,000.00	6.00	100%	$ 12,000,000.00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 123,000,000.00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**2.20**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 270,600,000.00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	V. UNITARIO ($)	No. MESES	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
	COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS				
1	ALQUILER CAMIONETA PICK UP. CILINDRAJE > 2000 CC. MODELO MAYOR A 6 ÚLTIMOS AÑOS.	UND	$ 10,490,880.00	6.00	$ 62,945,280.00
OTROS COSTOS					
1	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS Y OTROS GASTOS	MES	$ 1,081,832.00	6.00	$ 6,490,992.00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRÍA DE BASES, SUBBASE Y CRUDOS (INVE-123), CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA (INVE-212), LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD, PROCTOR MODIFICADO (INVIAS E-142) Y ÍNDICE DE COLAPSO (INV E-157))	MES	$ 29,141,560.00	1.00	$ 29,141,560.00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO, ENSERES Y SERVICIOS PUBLICOS)	MES	$ 2,000,000.00	6.00	$ 12,000,000.00
50%	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (INCLUYE TOPÓGRAFO, CADENEROS, EQUIPO TOPOGRÁFICO, MOVILIZACIÓN)	MES	$ 15,036,336.00	6.00	$ 45,109,008.00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 155,686,840.00**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 426,286,840.00**
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 426,286,840.00**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 80,994,499.60**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 507,281,339.60**

1.4 GARANTIAS DEL CONTRATO

Se relacionan las garantías adquiridas a favor del Departamento de Arauca, según los requerimientos hechos en la cláusula diecisiete del Contrato de interventoria No. 473 de 2024, suscritas con Asegurado Seguros del estado, bajo las Póliza No. 49-44-101035207 del 31 de diciembre de 2024, en las cuales se encuentran relacionadas cada una de las garantías exigidas por la entidad contratante. Dichas Pólizas están revisadas y aprobadas por el Gerente Técnico de contratación Administrativa, de conformidad a lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

Nota: *Las polizas y sus respectivas aprobaciones en documento físico hacen parte del anexo 1 del primer informe de cumplimiento de interventoria.*

1.4.1 Poliza de legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 31 de diciembre de 2024, por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, tomada por **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, y como beneficiario el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. Las cuales fueron aprobadas por la Gerencia Técnica De Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente De Contratación Dra LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el 31/12/2024.

A continuación, se detalla la información de la póliza inicial:

TABLA No. 3 PÓLIZAS INICIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 2024

REALACIÓN DE POLIZAS								
No.	FECHA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBS.
0	31/12/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035207	$ 101.456.267,92	30/12/2024	30/12/2025	Póliza aprobada por Gerencia Técnica De Contratación Departamento de Arauca
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 202.912.535,84	30/12/2024	30/12/2025	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			$ 76.092.200,94	30/12/2024	30/06/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 101.456.267,92	30/06/2025	30/12/2027	

1.4.2 Poliza ampliada según acta de inicio

Las pólizas según acta de inicio fueron expedidas el 12 de marzo de 2025, por la aseguradora **SEGUROS DE ESTADO S.A**, tomada por **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, y como beneficiario el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. Las cuales fueron aprobadas por la Gerencia Técnica De

Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente De Contratación Dra LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el 04/04/2025.

A continuación, se detalla la información de la póliza:

TABLA No. 4 PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 2024

REALACIÓN DE POLIZAS								
No.	FECHA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBS.
2	12/03/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035207	$ 101.456.267,92	31/12/2024	01/01/2026	Póliza aprobada por Gerencia Técnica De Contratación Departamento de Arauca
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 202.912.535,84	31/12/2024	01/01/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			$ 76.092.200,94	31/12/2024	01/07/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 101.456.267,92	01/07/2025	01/07/2027	

Nota: La ampliación de la polizas y sus respectivas aprobaciones según acta de inicio en documento físico hacen parte del anexo No. 01 del informe No. 03 de cumplimiento de interventoria.

1.4.3 Poliza ampliada según acta de reinicio No. 01

Las pólizas iniciales fueron ampliadas según acta de reinicio No. 01 cuya fecha es el 21 de julio de 2025, siendo esta la misma fecha de expedición de dicha poliza, expedidas por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, tomada por **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, y como beneficiario el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. Las cuales fueron aprobadas por la Gerencia Técnica De Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente De Contratación Dra LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el 12/08/2025

A continuación, se detalla la información de la póliza ampliada:

TABLA No. 5 PÓLIZAS AMPLIADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 473 DE 2024

REALACIÓN DE POLIZAS								
No.	FECHA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBS.
5	21/07/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035207	$ 101.456.267,92	31/12/2024	01/04/2026	Póliza aprobada por Gerencia Técnica De

		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 202.912.535,84	31/12/2024	01/04/2026	Contratación Departamento de Arauca
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			$ 76.092.200,94	31/12/2024	01/10/2028	
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 101.456.267,92	01/07/2025	01/07/2027	

1.5 IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha del informe No. 5 comprendido entre el 31 de didicmbre de 2024 al 30 de julio del 2025, no se han impuesto multas ni sanciones al Consorcio Inter Obras De Protección.

2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORIA

2.1 ACTOS DE ADMINISTRACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 473 DE 2024

La firma interventora **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, inicio labores el día 31 de diciembre de 2024, una vez suministrada, revisada y aprobada la documentación requerida para suscribir acta de inicio. Al acto se presentó, el secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadanaa Departamental Dr. NASSER CRUZ MATUS y el representante legal de la firma contratista CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN, R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.

TABLA No. 6 ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONSECUTIVO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
01	27/12/2024	Celebración de contrato	Se firma la minuta del contrato de interventoría 473 de 2024 el 27 de diciembre de 2024, con lo cual se establece el alcance y obligaciones entre los firmantes y se legaliza el contrato.	LUZ LILIANA MARCHENA PINZON Gerente de Contratación Delegación de funciones mediante resolución 2585 de 2024 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección
02	31/12/2024	Acta de Inicio	Suscribir acta de inicio del contrato de consultoría No. 473 de 2024. Actualizar las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del contrato.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección

CONSECUTIVO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
03	22/04/2025	Acta de suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende se determinar suspender el contrato de interventoría.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoría Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección
04	22/05/2025	Acta de prorroga No. 01 a la suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende, se determinar prorrogar la suspensión No.01 del contrato de interventoría.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoría Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección
05	20/06/2025	Acta de prorroga No. 02 a la suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende, se determinar prorrogar por segunda vez la suspensión No.01 del contrato de interventoría.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental YORDY DAVID MATEUS RODRIGUEZ Supervisor encargado contrato de interventoría Decreto No. 697 de 2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección
06	21/07/2025	Acta de reinicio No. 01	Una vez superado los motivos que dieron determinación al acta de suspensión No. 01 se acuerda entre las partes dar reinicio No. 01 al contrato de interventoría ajustándolos tiempos contractuales.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoría Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección

2.1.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han efectuado modificaciones adicionales al contrato, por lo que se mantienen vigentes las condiciones contractuales establecidas, conforme a los actos administrativos previamente suscrito.

2.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Las actividades de la Interventoría en el periodo del presente informe para el cobro de Acta Parcial No. 1 de Interventoria, comprendido del 31 de diciembre de 2024 al 30 de julio de 2025, fueron desarrolladas por el personal propuesto de acuerdo con las necesidades de la obra y requerimientos propios del proceso No. CM-02-RE-001-2024, la disponibilidad de los profesionales en campo se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del concurso de méritos y según la redistribución.

TABLA No. 7 COMPONENTE DE PERSONAL DE TRABAJO Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PERSONAL Y/O EQUIPO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN HASTA EL MES 4	PERIODO DE TRABAJO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	50,00%	Del 31/12/2024 al 30/07/2025
RESIDENTE AMBIENTAL PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1	100,00%	
RESIDENTE CIVIL PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	1	100,00%	
PROFESIONAL HSEQ	1	100,00%	
CONTADOR	1	50,00%	
SECRETARIA	1	100,00%	

TABLA No. 8 RESUMEN SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE CONSULTORIA

RESUMEN SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE INTERVENTORIA					
No.	No. PLANILLA	TIPO	MES	VALOR	# TRABAJADORES
1	77226611	E	DIC - 2024	$ 224.700	6
2	77227254	E	ENE - 2025	$ 5.191.100	6
3	77227262	E	FEB - 2025	$ 5.100.800	6
4	77227267	E	MAR - 2025	$ 5.027.200	6
5	77227420	E	ABR - 2025	$ 3.574.200	6
6	79927584	E	JUL - 2025	$ 1.680.000	6

RELACIÓN DE PERSONAL POR MESES; CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTRECCION

Tabla 9. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de diciembre de 2024.

MES: DICIEMBRE DE 2024										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$266.667	31/12/2024		1	X	X	X
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$166.667	31/12/2024		1	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$166.667	31/12/2024		1	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$100.000	31/12/2024		1	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$100.000	31/12/2024		1	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$66.667	31/12/2024		1	X	X	X

Tabla 10. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de enero de 2025.

MES: ENERO DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$4.000.000	01/01/2025	15/01/2025	15	X	X	X
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$3.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$1.500.000	01/01/2025	15/01/2025	15	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$2.000.000	31/12/2024		30	X	X	X

Tabla 11. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de febrero de 2025.

MES: FEBRERO DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$4.000.000	01/02/2025	15/02/2025	15	X	X	X

MES: FEBRERO DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$3.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$1.500.000	01/02/2025	15/02/2025	15	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$2.000.000	31/12/2024		30	X	X	X

Tabla 12. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de marzo de 2025.

MES: MARZO DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$4.000.000	01/03/2025	15/02/2025	15	X	X	X
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$5.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$3.000.000	31/12/2024		30	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$1.500.000	01/03/2025	15/02/2025	15	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$2.000.000	31/12/2024		30	X	X	X

Tabla 13. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de abril de 2025.

MES: ABRIL DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$2.933.333	01/04/2025	22/04 /2025	11	X	X	X
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$3.500.000	31/12/2024	22/04 /2025	21	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$3.500.000	31/12/2024	22/04 /2025	21	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$2.100.000	31/12/2024	22/04 /2025	21	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$1.100.000	01/04/2025	22/04 /2025	11	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$1.400.000	31/12/2024	22/04 /2025	21	X	X	X

Tabla 14. Personal administrativo del contrato de interventoría No. 473 de 2024 en el mes de julio de 2025.

MES: JULIO DE 2025										
DATOS GENERALES								AFILIADO A		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	CARLOS ALBERTO PELAEZ	1.116.794.960	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$1.333.333	21/07/2025	30/07/2025	5	X	X	X
2	CRISTIAN ROMERO DUARTE	1.094.269.757	RESIDENTE AMBIENTAL	$1.666.667	21/07/2025	30/07/2025	10	X	X	X
3	JUAN GABRIEL HERNANDEZ MARIN	1.094.271.704	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$1.666.667	21/07/2025	30/07/2025	10	X	X	X
4	SINDY MILIYETH OROZCO PEREZ	1.116.797.364	PROFESIONAL HSEQ	$1.000.000	21/07/2025	30/07/2025	10	X	X	X
5	YONIER MENDOZA ROMERO	86.079.305	CONTADOR	$500.000	21/07/2025	30/07/2025	5	X	X	X
6	JENNIFER CARELLY RINCON BEDOYA	1.005.328.383	SECRETARIA	$666.667	21/07/2025	30/07/2025	10	X	X	X

2.3 EQUIPOS

La firma **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, para las labores coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del Contrato de Obra, dispone de recursos técnicos como mobiliario de oficina, unidades de cómputo, fotografía, y laboratorio de materiales, utilizados en el periodo suscrito del presente informe, así como el estado de operación, tiempo disponible y otros atributos indispensables para su manejo.

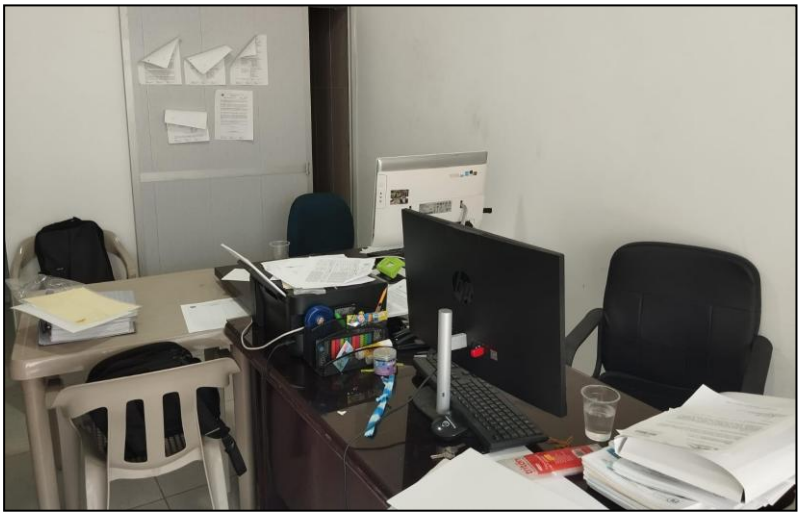
- **Equipo de Oficina:** El equipo de oficina disponible consta de los siguientes implementos que permiten la óptima ejecución de la interventoria:

TABLA No. 15 EQUIPOS

LISTADO DE EQUIPÓS				
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS			ESTADO
	MARCA	MODELO	SERIE	
CAMARA FOTOGRAFICA	SAMSUMG	N/A	N/A	EXCELENTE
COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	N/A	N/A	EXCELENTE
IMPRESORA	EPSON	N/A	N/A	EXCELENTE
OFICINA	CLL 24 # 11 - 14 SARAVENA	N/A	N/A	EXCELENTE
EQUIPO DE LABORATORIO	GEOTECNIA VIAL & PAVIMENTOS M&N S.A.S	N/A	N/A	EXCELENTE
CAMIONETA PICK UP. CILINDRAJE > 2000 CC	FOTON	2026	BJ2037Y3M AV-60	EXCELENTE

LISTADO DE EQUIPÓS				
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS			ESTADO
	MARCA	MODELO	SERIE	
COMISION TOPOGRAFICA	ESTACION TOTAL	N/A	GTS 105N	EXCELENTE
	NIVEL PRECISIÓN		AT-B4	

- **Oficina:** Ubicada en la Calle 24 No 11 - 14 Barrio Alfonso Lopez del municipio de Saravena, Arauca, sede principal y el epicentro de ejecución del contrato de interventoria 473/2024.



Fotografia No. 1 Oficina de interventoria

- **Comision topografica:** Se dispuso por parte de la firma contratista y de acuerdo a las actividades contractuales establecidas con la entidad contratante, una comisión topográfica compuesta por:

PERSONAL	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD ACTUAL
Profesional - Topógrafo	1	50%
Auxiliar – Cadenero	1	50%
EQUIPOS	**CANTIDAD**	**DISPONIBILIDAD ACTUAL**
Estación total + trípode + prisma	1	50%
Nivel de precisión + mira	1	50%



Fotografia No. 2 Equipos de topografía

- **Camioneta PICK UP. CILINDRAJE > 2000 CC:** Se dispuso por parte de la firma contratista y de acuerdo a las actividades contractuales establecidas con la entidad contratante, una camioneta tipo Pick Up de cilindraje >2000 CC para el transporte del equipo técnico y equipos propios para el desarrollo del contrato de interventoria 473/2024.



Fotografia No. 3 Camioneta interventoria

3 ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

3.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1.1 Anticipo

Se denomina avance financiero a los pagos recibidos por parte de la fima contratista **CONSORIO INTER OBRAS DE OBAS DE PROTECCIÓN** y girados por la entidad contratante **DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** es asi que dando aplicación a lo estipulado en la Cláusula Sexta Anticipo, del Contrato de Interventoria No. 473 de 2024, "La entidad otorgara un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, en calidad de Anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato, certificación bancaria de apertura de la cuenta y aprobación del plan de inversión del anticipo. El anticipo será amortizado de acuerdo con el avance de la intrerventroria.

Mediante orden de pago N° 192105325 de fecha 26 de febrero de 2025 se efectúa el pago por concepto de anticipo por parte de la entidad contratante, para lo cual la firma contratista dispuso la cuenta que se relaciona en la tabla No. 19 para el manejo y disposición de los recursos del contrato.

TABLA No. 15 APERTURA DE CUENTA PARA MANEJO DEL ANTICIPO

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA DE AHORROS	FECHA DE APERTURA
BANCO BBVA COLOMBIA	No. 064005187	06 – Febrero - 2025

La firma presento ante el supervisor del contrato de interventoria 473 de 2024 el siguiente plan de manejo de anticipo el cue fue aprobado en sus componentes, valor y porcentajes de distribución.

TABLA No. 16 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

PLAN DE INVERSION PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO (40%)			
No.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1	PAGO DE SALARIOS Y/O NOMINAS Y/O PRESTACIONES SOCIALES	$ 108,240,000.00	53.34%
2	ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP, CILINDRAJE>2000 CCMEDOLO >6 AÑOS	$ 25,178,112.00	12.41%
3	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS Y OTROS GASTOS	$ 2,596,396.80	1.28%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRIA DE BASES, SUBBASE Y CRUDO ETC)	$ 11,656,624.00	5.74%
5	OFICNA (INCLUYE ARRENDAMIENTO, ENSERES Y SERVICIOS PUBLICOS	$ 4,800,000.00	2.37%
6	COMISION TOPOGRAFICA (INCLUYE TOPOGRAFO, CADENEROS, EQUIPOS Y MOVILIZACION)	$ 18,043,603.20	8.89%
	SUB TOTAL	**$ 170,514,736.00**	**84.03%**
	IVA 19%	**$ 32,397,799.84**	**15.97%**
	TOTAL	**$ 202,912,535.84**	**100.00%**

3.1.2 Pagos Realizados a la Interventoria

Hasta la fecha el presente informe, la entidad contratante ha realizado un pago o desembolso a la firma contratista CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN correspondiente al pago del anticipo (40%) del contrato de interventoria 473/2024 por un valor de $ 202.912.535,60.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 507.281.339,60
VALOR ANTICIPO (40%)	$ 202.912.535,84
SALDO POR COBRAR (60%)	$ 304.368.803,76



Grafico No. 1 Pagos recibidos

3.2 AVANCE CONTRACTUAL DE INTERVENTORIA

El avance a la fecha del presente informe de Acta Parcial No. 1 del Contrato de consultoría N° 473 de 2024, indica un avance aproximado de ejecución física del 66,67%.

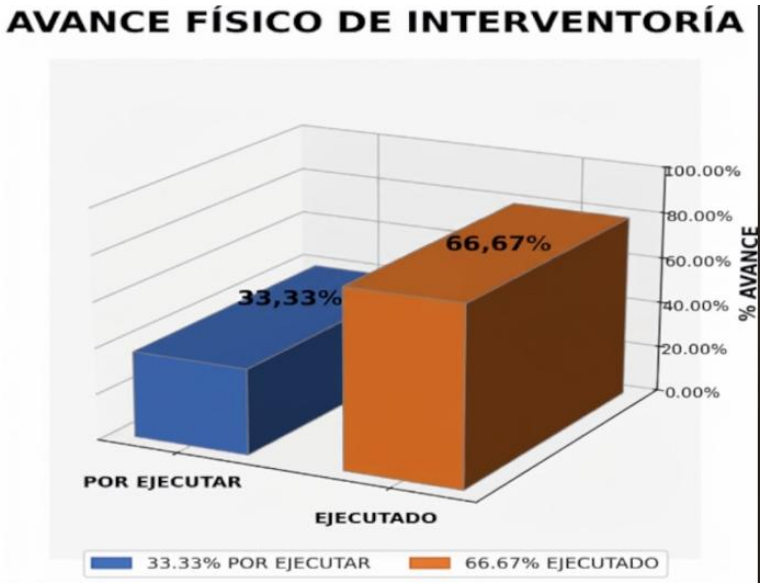


Grafico No. 2 Avance físico de interventoria

3.3 AVANCE EN TIEMPO

Para la ejecución del contrato de interventoria No. 473 de 2024 se dispuso contractualmente de seis (06) meses, equivalente a 182 días calendario a partir de acta de inicio del 31 de diciembre de 2024.

TABLA No. 17 TIEMPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN			
ACTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DURACIÓN (Días)
	Inicio	Finalización	
Inicio	31 – DIC – 2024	30 – 06 - 2025	182
Informe No. 01 De Avance	31 – DIC – 2024	31 – ENE – 2025	32
Informe No. 02 De Avance	01 – FEB – 2025	28 – FEB – 2025	28
Informe No. 03 De Avance	01 – MAR – 2025	31 – MAR – 2025	31
Informe No. 04 De Avance	01 – ABR – 2025	22 – ABR – 2025	22
Informe No. 05 De Avance	21 – JUL – 2025	31 – JUL – 2025	11
Tiempo Acomulado	**31 – DIC – 2024 21 – JUL – 2025**	**22 – ABR – 2025 30 – JUL - 2025**	**124**

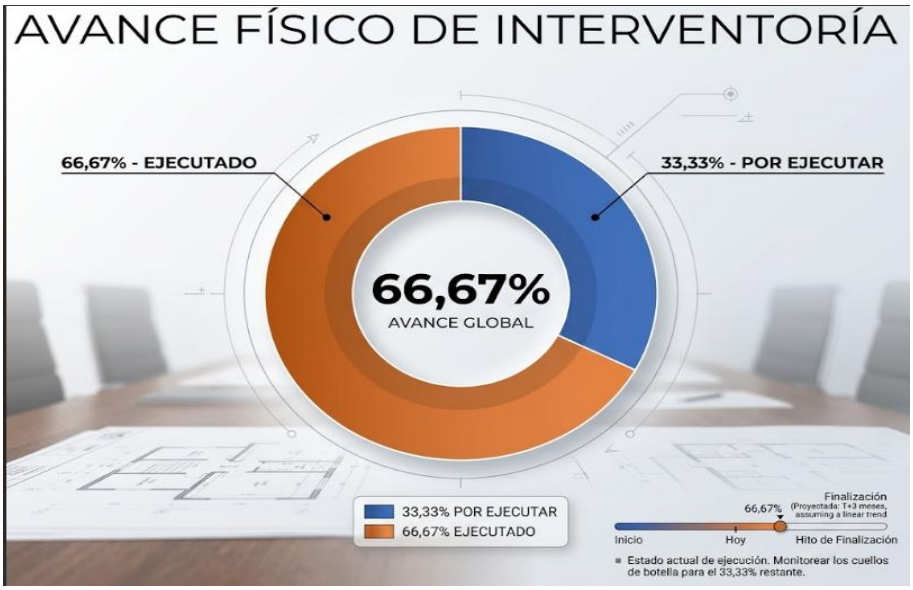


Grafico No. 3 Avance del tiempo.

3.4 AVANCE CONTRACTUAL SEGÚN ACTA PARCIAL N.º 1

Con el propósito de evidenciar el estado de ejecución del contrato, se presenta a continuación el gráfico de avance contractual correspondiente al Acta Parcial N.º 1, en el cual se refleja el porcentaje de tiempo ejecutado y el porcentaje de tiempo pendiente, tomando como referencia el plazo total contractual de sesis (6) meses, equivalente al 100 % del periodo de ejecución. Este indicador permite visualizar el estado temporal del contrato con corte al 30 de julio de 2025 y facilita el seguimiento y control del plazo contractual.

AVANCE ACUMULADO - EJECUTADO		
Concepto	Porcentaje	Valor
Avance acumulado de la Interventoría al 30/07/2025	66,67%	$ 338.187.559,73
Porcentaje objeto de cobro – Acta Parcial No. 1	**66,67%**	**$ 338.187.559,73**
Saldo pendiente de reconocimiento	33,33%	$ 169.093.779,87

4 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SEGÚN ACTA PARCIAL No. 1

4.1 Objeto y alcance del informe para trámite de cobro

Para efectos de la presentación del presente informe, cuyo propósito es sustentar técnica, administrativa y contractualmente el trámite de cobro correspondiente al **Acta Parcial N.º 1 del Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024**, se consolida la información relacionada con las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo objeto de seguimiento, en el marco de la ejecución del contrato de obra a cargo del CONSORCIO RÍO BANADÍA.

El presente documento tiene como finalidad dejar constancia de las actuaciones adelantadas, los controles efectuados y las actividades de seguimiento desarrolladas durante el periodo reportado, constituyéndose en un instrumento de soporte para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría.

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría desarrolló de manera permanente las actividades de seguimiento, vigilancia, control, verificación y acompañamiento a la ejecución del contrato de obra, de conformidad con el alcance, las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024. Estas actuaciones comprendieron el seguimiento a los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y demás aspectos asociados al desarrollo del proyecto, en función de las actividades efectivamente ejecutadas y de las necesidades identificadas durante el periodo de seguimiento.

En el componente técnico, se efectuó el acompañamiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, verificando su correspondencia con las especificaciones técnicas, diseños, planos, cantidades de obra, procedimientos constructivos y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones de ejecución de los trabajos, al cumplimiento de los criterios de calidad y a la adecuada utilización de los recursos, equipos y personal dispuestos para el desarrollo de las actividades.

Cuando se identificaron situaciones que requerían atención, ajuste o aclaración, la interventoría formuló las respectivas observaciones y recomendaciones, realizando posteriormente el seguimiento correspondiente a las acciones implementadas por el contratista.

De igual manera, en desarrollo de sus funciones de control administrativo, la interventoría realizó la revisión y seguimiento de la documentación generada durante la ejecución contractual, incluyendo los soportes relacionados con avances de obra, programación, informes, actas, registros de campo, comunicaciones y demás documentos necesarios para acreditar el desarrollo de las obligaciones contractuales. Estas actuaciones permitieron mantener una trazabilidad de las actividades ejecutadas y facilitar la identificación de situaciones que pudieran incidir en el cumplimiento de las condiciones pactadas, dejando los respectivos registros y observaciones para su conocimiento y atención por parte de los responsables.

Así mismo, la interventoría efectuó seguimiento a los aspectos relacionados con el avance físico y contractual de la obra, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas en campo y los avances reportados por el contratista.

Este ejercicio de control permitió establecer el estado de ejecución del contrato durante el periodo objeto de seguimiento, así como identificar las actividades desarrolladas, aquellas pendientes de ejecución y las situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo del proyecto. Lo anterior, en cumplimiento de la función de control y vigilancia asignada a la interventoría y con el propósito de contribuir al adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En materia de seguimiento financiero y contractual, se efectuó la revisión de los valores y actividades susceptibles de reconocimiento durante el periodo reportado, procurando que cualquier trámite de pago se encuentre respaldado en actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y debidamente soportadas. En este sentido, el Acta Parcial N.º 1 constituye el instrumento mediante el cual se consolida el valor correspondiente a las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo objeto de cobro, sujeto a la revisión, validación y aprobación de la entidad contratante, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal efecto.

Es importante señalar que el presente informe se desarrolla bajo un criterio de trazabilidad y correspondencia contractual, buscando establecer de manera clara la relación existente entre las obligaciones previstas en el Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024, las actividades efectivamente desarrolladas, el periodo objeto de seguimiento y el valor presentado para reconocimiento. En consecuencia, la información aquí consignada se encuentra orientada a facilitar la revisión integral del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría y a proporcionar los elementos técnicos y administrativos necesarios para la evaluación del respectivo trámite de pago.

En este sentido, la información consignada en el presente informe permite establecer la correspondencia entre las actividades efectivamente desarrolladas por la interventoría, las obligaciones contractuales a su cargo y el periodo objeto de cobro, constituyéndose en un soporte técnico, administrativo y contractual para la revisión y verificación del Acta Parcial N.º 1, previo al trámite de pago correspondiente.

De esta manera, el presente informe no solo tiene como finalidad presentar los valores objeto de cobro, sino también acreditar la gestión desarrollada por la interventoría durante el periodo correspondiente, dejando evidencia de las actividades de seguimiento, control, verificación y acompañamiento realizadas en relación con la ejecución del contrato de obra. Lo anterior permite fortalecer la trazabilidad del proceso contractual y proporcionar los elementos necesarios para que la entidad contratante pueda efectuar la revisión técnica, administrativa y financiera del acta presentada. Finalmente, y como parte integral del soporte del trámite de cobro, a continuación se presenta la relación del presupuesto objeto de cobro correspondiente al Acta Parcial N.º 1, detallando los valores asociados a las diferentes actividades de interventoría desarrolladas durante el periodo reportado. Esta información se presenta para su respectiva revisión, verificación y validación, de conformidad con las condiciones económicas establecidas en el Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024 y con los documentos que soportan la ejecución de las obligaciones durante el periodo objeto de cobro.

TABLA No. 18 AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (ACTA PARCIAL No. 1)

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN BALANCE CONTRACTUAL								CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN DISTRIBUCIÓN Y PRORROGA No. 3		CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL N°1		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	CARGO / OFICIO	SUELDO O TARIFA MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACION	VALOR MES	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL	No. MESES	VALOR TOTAL
A	**COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**												
1,0	**PERSONAL PROFESIONAL**												
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 8.000.000,00	1,00	50%	**$ 4.000.000,00**	6,00	**$ 24.000.000,00**	5,00	**$ 20.000.000,00**	4,00	**$ 16.000.000,00**	4,00	**$ 16.000.000,00**
1,2	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000,00	1,00	100%	**$ 5.000.000,00**	6,00	**$ 30.000.000,00**	12,50	**$ 62.500.000,00**	4,00	**$ 20.000.000,00**	4,00	**$ 20.000.000,00**
1,3	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.000.000,00	1,00	100%	**$ 5.000.000,00**	6,00	**$ 30.000.000,00**	4,50	**$ 22.500.000,00**	4,00	**$ 20.000.000,00**	4,00	**$ 20.000.000,00**
1,4	PROFESIONAL HSEQ	$ 3.000.000,00	1,00	100%	**$ 3.000.000,00**	6,00	**$ 18.000.000,00**	4,00	**$ 12.000.000,00**	4,00	**$ 12.000.000,00**	4,00	**$ 12.000.000,00**
1,5	CONTADOR	$ 3.000.000,00	1,00	50%	**$ 1.500.000,00**	6,00	**$ 9.000.000,00**	4,00	**$ 6.000.000,00**	4,00	**$ 6.000.000,00**	4,00	**$ 6.000.000,00**
1,6	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	1,00	100%	**$ 2.000.000,00**	6,00	**$ 12.000.000,00**	4,00	**$ 8.000.000,00**	4,00	**$ 8.000.000,00**	4,00	**$ 8.000.000,00**
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL						**$ 123.000.000,00**		**$ 131.000.000,00**		**$ 82.000.000,00**		**$ 82.000.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR						**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 270.600.000,00**		**$ 288.200.000,00**		**$ 180.400.000,00**		**$ 180.400.000,00**
B	**OTROS COSTOS INDIRECTOS**												
2.1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	$ 10.490.880,00	1,00	100%	**$ 10.490.880,00**	6,00	**$ 62.945.280,00**	5,61	**$ 58.853.836,80**	4,00	**$ 41.963.520,00**	9,61	**$ 41.963.520,00**
2.2	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS Y OTROS GASTOS	$ 1.081.832,00	1,00	100%	**$ 1.081.832,00**	6,00	**$ 6.490.992,00**	4,00	**$ 4.327.328,00**	4,00	**$ 4.327.328,00**	8,00	**$ 4.327.328,00**
2.3	ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRÍA DE BASES, SUBBASE Y CRUDOS (INVE-123), CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA (INVE-212), LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD, PROCTOR MODIFICADO (INVIAS E-142) Y ÍNDICE DE COLAPSO (INV E-157))	$ 4.856.926,67	1,00	100%	**$ 4.856.926,67**	6,00	**$ 29.141.560,00**	6,00	**$ 29.141.560,00**	4,00	**$ 19.427.706,66**	10,00	**$ 19.427.706,66**
2.4	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO, ENSERES Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2.000.000,00	1,00	100%	**$ 2.000.000,00**	6,00	**$ 12.000.000,00**	4,00	**$ 8.000.000,00**	4,00	**$ 8.000.000,00**	8,00	**$ 8.000.000,00**
2.5	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (INCLUYE TOPÓGRAFO, CADENEROS, EQUIPO TOPOGRÁFICO, MOVILIZACIÓN)	$ 15.036.336,00	2,00	50%	**$ 15.036.336,00**	6,00	**$ 45.109.008,00**	2,51	**$ 37.741.203,36**	4,00	**$ 30.072.672,00**	6,51	**$ 30.072.672,00**
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS (B)						**$ 155.686.840,00**		**$ 138.063.928,16**		**$ 103.791.226,66**		**$ 103.791.226,66**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + COSTOS INDIRECTOS						**$ 426.286.840,00**		**$ 426.263.928,16**		**$ 284.191.226,66**		**$ 284.191.226,66**
	IVA 19%						**$ 80.994.499,60**		**$ 80.990.146,35**		**$ 53.996.333,07**		**$ 53.996.333,07**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO						**$ 507.281.339,60**		**$ 507.254.074,51**		**$ 338.187.559,73**		**$ 338.187.559,73**
	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO						**$ -**		**$ 27.265,09**		**$ -**		**$ -**
	VALORES TOTALES						**$ 507.281.339,60**		**$ 507.281.339,60**		**$ 338.187.559,73**		**$ 338.187.559,73**

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO		BALANCE DEL ANTICIPO			VALOR A CANCELAR	
VALOR CONTRATO ACTUAL	$ 507.254.074,51	VALOR ANTICIPO (40%)	202.912.535,84		VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 338.187.559,73
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ -	AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	$ -	$ -	AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 135.275.023,89
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 338.187.559,73	AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$135.275.023,89	TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 202.912.535,84
SALDO POR EJECUTAR	$ 169.066.514,78	SALDO POR AMORTIZAR		$67.637.511,95	% DE AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	66,67%
SUMAS IGUALES	$ 507.254.074,51	SUMAS IGUALES	202.912.535,84	$202.912.535,84	% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	66,67%

Con fundamento en el seguimiento y control efectuado durante el periodo objeto de cobro, y de conformidad con el balance financiero presentado, se establece que el valor ejecutado y reconocido en la presente Acta de Recibo Parcial N.º 1 del Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024 asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($338.187.559,73)**, correspondiente al **66,67 %** del valor total del contrato, cuyo monto vigente es de $507.254.074,51.

De igual manera, teniendo en cuenta que el contrato contempla un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40 %) de su valor, correspondiente a $202.912.535,84, en la presente acta se aplica una amortización por valor de **$135.275.023,89**, equivalente al porcentaje establecido para el periodo objeto de cobro. En consecuencia, una vez descontado dicho concepto, el valor neto a pagar al contratista de interventoría asciende a **DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($202.912.535,84)**, sujeto a la verificación y aprobación de los soportes contractuales, administrativos y financieros exigibles para el trámite de pago.

Una vez efectuado el reconocimiento del valor ejecutado en la presente acta, se determina un saldo contractual por ejecutar de **$169.066.514,78**, equivalente al 33,33 % del valor total del contrato. Así mismo, se registra un saldo pendiente por amortizar del anticipo de **$67.637.511,95**, el cual deberá descontarse progresivamente en las actas posteriores, conforme a las condiciones pactadas y hasta alcanzar su amortización total.

En consecuencia, el balance presentado constituye el soporte financiero del **Acta de Recibo Parcial N.º 1** y permite establecer los valores ejecutados, las deducciones correspondientes y los saldos resultantes. Por lo anterior, se recomienda continuar con el trámite de revisión, validación y aprobación del pago, previa comprobación de la correspondencia entre las actividades efectivamente ejecutadas, las obligaciones contractuales de interventoría y los documentos que respaldan el cobro, sin perjuicio de las verificaciones a cargo de la entidad contratante.

5 ASPECTOS PRECONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

5.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la licitación pública número **LO-02-RE-001-2024**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO RIO BANADIA R/L JHONN FREDY GARCIA BELTRAN** mediante Resolución No. 4877 del 31 de diciembre de 2024.

5.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4877 del 31 de diciembre de 2024, se procedió a la suscripción del Contrato de obra No. 481 del 31 de diciembre de 2024 entre la Dra. LUZ LILIANA MARCHENA PINZON gerente de contratacion del Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO RIO BANADIA** representada por **JHONN FREDY GARCIA BELTRAN**, el cual tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RÍO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES y un valor de **$ 14.312.241.291,66.**

6 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

6.1 DESCRIPCION GENERAL

El Río Banadía cuenta con aproximadamente 30.6 kilómetros de longitud de los cuales el 100% pueden catalogarse como susceptibles a inundación. En el área de estudio se ha identificado un sector crítico en la vereda Bajo Banadía, en el cual se presenta vulnerabilidad al riesgo de inundación por desbordamiento debido al fenómeno creciente de lluvias torrenciales que se ha intensificado por fenómenos antrópicos y naturales como el fenómeno de la niña, lo que sumado a los procesos erosivos y de socavación ha afectado a las comunidades de la zona, un (1) puesto de salud en Puerto Nariño, una (1) institución educativa en Puerto Nariño, una (1) vía secundaria en caño Tigre entre Puerto Nariño y la Esmeralda.

El punto donde se presenta la problemática es un sector crítico ubicado en un meandro pronunciado sobre el rio Banadía en el Municipio de Saravena, en áreas de la vereda Bajo Banadía. En este sector es crítico por razones dinámicas propias del comportamiento hidráulico del cauce del rio, lo cual ha provocado la degradación de la margen izquierda aguas abajo y perdida de la bancada natural por el fenómeno de socavación lateral y la constante sedimentación que ha acumulado bancos de arena en la sección del cauce, disminuyendo su capacidad hidráulica y ocasionando el desbordamiento del afluente en temporada de lluvias.

Que la alternativa de solución viabilizada es el "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". La cual beneficiara a las veredas aledañas a dicho proyecto en especial el centro poblado de Puerto Nariño.

6.2 LOCALIZACION

El Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** se encuentra localizado en el Departamento de Arauca, en la zona rural del municipio de Saravena, definido por las coordenadas descriptas en la Tabla No. 01, se realizó una visita técnica por parte de la Interventoría verificando que el área intervenida correspondiese a la descrita en los estudios previos.

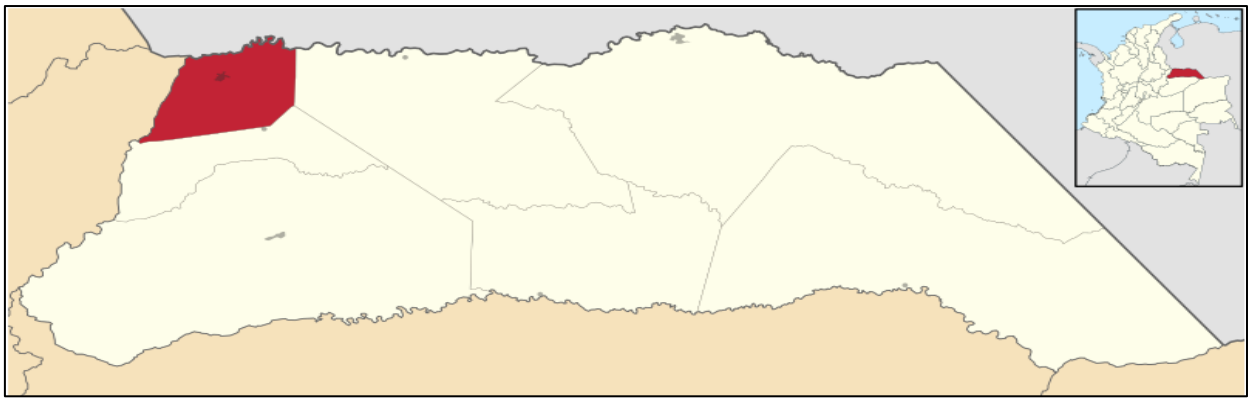


Imagen No. 1 Localizacion del proyecto

TABLA No. 19 COORDENADAS INICIALES DEL PROYECTO.

Municipio	Saravena	Sector	Bajo Banadía
UBICACIÓN	COORDENADAS		UBICACIÓN
	NORTE	ESTE	
PUNTO DE INICIO	6°58'49.98"N	71°47'3.26"O	VDA.BAJO BANADÍA
PUNTO FINAL	6°59'15.10"N	71°46'04.14"O	VDA.BAJO BANADÍA
		Longitud a intervenir	1.108,00 m

Nota: Segun ajuste informado del cambio geometrico del jarillón, se relacionan en el siguiente cuadro las coordenadas principio a fin de acuerdo al tipo de estructura a construirse.

TABLA No. 20 COORDENADAS DEL PROYECTO.

Municipio	Saravena	Sector	Bajo Banadía
UBICACIÓN	COORDENADAS		UBICACIÓN
	NORTE	ESTE	
PUNTO DE INICIO	6°59'14.76"N	71°46'56.00"O	VDA.BAJO BANADÍA

FLEXOCRETO			
PUNTO FINAL FLEXOCRETO	6°59'20.11"N	71°46'30.07"0	VDA.BAJO BANADÍA
PUNTO DE INICIO FLEXOCRETO ESCALONADA	6°59'8.76"N	71°47'1.78"0	VDA.BAJO BANADÍA
PUNTO FINAL FLEXOCRETO ESCALONADA	6°59'14.76"N	71°46'56.00"0	VDA.BAJO BANADÍA
		Longitud a intervenir	**1.108,00 m**

6.3 ALCANCE

En virtud del citado Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, en el eje estratégico recursos naturales sostenibilidad ambiental ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo, se estableció como metas e indicadores "obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas", mediante la iniciativa priorizada "construcción de obras de protección contra inundaciones y erosión de los cuerpos hídricos en el departamento de Arauca" para la construcción de obras de protección en el Departamento de Arauca y dar solución a la problemática planteada.

Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas con la intervención, el Departamento de Arauca mediante el presente proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de obra pública para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", busca mejorar las condiciones de protección de la ronda hídrica del rio Banadía, para el desarrollo económico y social del municipio de Saravena, Departamento de Arauca, impactando a 1.220 personas según lo descrito en el documento MGA del presente proyecto "Población afectada y objetivo" numeral 01 y 02.

7 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

7.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

7.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 481/2024	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
CONTRATO No:	481 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RÍO BANADÍA DEL

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 481/2024	
	MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO RIO BANADIA
REPRESENTANTE:	JHONN FREDY GARCIA BELTRAN (desde el 31/12/2024 al 28/01/2025) FERNEY ALFONZO PAEZ GARCIA (desde el 29/01/2025 al 13/02/2025) JEISSON RENE VILLAREAL ROA Apartir del 14/02/2025
NIT. No:	901.902.273-3
VALOR DEL CONTRATO:	$ 14.312.241.291,66
PLAZO CONTRACTUAL:	SEIS (06) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00420 DEL 11/12/2024 SGR202324-00422 DEL 11/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202324-00401 DEL 31/12/2024 SGR202324-00402 DEL 31/12/2024
FECHA INICIO:	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/05/2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION NO. 01:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN 01	22 DE MAYO DE 2025
FECHA PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSIÓN 01	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 01:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DE INFORME:	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	327 DIAS

La Interventoría en cumplimiento de las actividades contractuales durante este periodo, utilizó el personal ofrecido y relacionado para el desarrollo adecuado de los propósitos que tienden a lograr el alcance cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". principalmente en:

Actividades Generales:

- Reuniones de Comités de Obra para tratar todo lo referente al estado del contrato, el avance de obra, la calidad de los materiales y en general todas las situaciones presentadas en la obra, buscando soluciones oportunas a las diferentes inquietudes.

- Atención a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos y administrativos, manejo de anticipo, calidad y suministro de materiales.
- Verificación de la vigencia de las pólizas contractuales, de tal manera que la Gobernacion de Arauca permanezca protegida ante los eventos previstos en el contrato.
- Organización y planeación de las labores de la interventoría.
- Control de obra diario, por frente de obra y a nivel de actividades, insumos y maquinaria.
- Control de la calidad de la obra con base en las especificaciones de construcción.
- Supervisar, sugerir y solicitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Control del alcance del contrato calculando semanalmente la ejecución de la obra y su presupuesto
- Exigencia al contratista del cumplimiento de la legislación ambiental, tanto en la Ley marco como la expresa para proyecto de acuerdo PAGA derivado del contrato.
- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato.
- Comunicación al contratista sobre las irregularidades e incumplimientos que se están produciendo en desarrollo del contrato.

Actividades Técnicas:

- Solicitud al contratista para que cumplan con lo establecido en pliegos y en el contrato en lo concerniente a:

✓ Programa de trabajo.
✓ Hojas de vida del personal profesional.
✓ Propuesta económica.
✓ Maquinaria y equipos

- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, equipo, personal, insumos.
- Revisión y control de los diseños y planos del proyecto, para ejecutar la obra de acuerdo con ellos.
- Control permanente de la calidad y característica de los materiales.
- Verificación del equipo mínimo y su estado de funcionamiento.

La ejecución del Contrato de Obra No. 481 de 2024 tiene como objeto "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** que se encuentra localizado en la zona rural del municipio de Saravena, una vez terminados los trabajos y entregados a satisfacción se tendrá como resultado final la protección de la rivera del rio banadias mediante la construcción de un jarillon como obra de mitigación de riesgo de inundación de la comunidad aledaña y del centro poblado del Puerto Nariño.

Teniendo en cuenta las características del proyecto en construcción, se presenta a continuación la información contractual con las actividades referenciadas para llevar a cabo la realización de la obra.

TABLA No. 21 CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA 481 DE 2024.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS DE PROTECCIÓN RIO BANADIA				
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO ENTRE 0-2 m DE PROFUNDIDAD	M3	16.298,68	$ 19.239,00	$ 313.570.304,52
1,2	ACARREO MATERIAL INTERNO NO MAYOR A 2 KM PARA REFORZAMIENTO DEL TALUD NATURAL	M3	16.298,68	$ 23.478,00	$ 382.660.409,04
1,3	CONFORMACIÓN DE BARRERA TIPO JARILLÓN	M3	25.673,470	$127.588,00	$ 3.275.626.690,36
1,4	GEOTEXTIL NT 2400	M2	91.742,40	$ 19.172,00	$ 1.758.885.292,80
1,5	GEOTEXTIL NT 3000	M2	10.858,40	$ 23.242,00	$ 252.370.932,80
1,6	GEOTEXTIL TEJIDO 2100	M2	20.420,44	$ 17.337,00	$ 354.029.168,28
1,7	MANEJO DE AGUAS	MES	6,00	$ 4.293.354,00	$ 25.760.124,00
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO	M2	19.944,00	$ 127.609,00	$ 2.545.033.896,00
1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	3.722,88	$ 940.227,00	$ 3.500.352.293,76
1,10	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.6x0.8)m	M	1.108,00	$ 249.909,00	$ 276.899.172,00
1,11	RELLENOS TALUD DERECHO ANCLAJE DIQUE	M3	13.674,94	$ 118.615,00	$ 1.622.053.008,10
				SUB-TOTAL COSTO OBRA FÍSICA (INCLUYE A.I.U)	$ 14.307.241.291,66
				APLICACIÓN AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEA	$ 5.000.000,00
				TOTAL, OBRA FÍSICA	$ 14.312.241.291,66

7.2 GARANTIAS DEL CONTRATO CONTRATO DE OBRA 481/2024

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca, en el Contrato de Obra No. 481 de 2024 se suscribe la póliza con compañía de seguros **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO**. Las siguientes garantías se relacionan teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA** del Contrato así:

7.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el día 31 de diciembre de 2024 por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, tomadas por el **CONSORCIO RIO BANADIA** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 31 de diciembre de 2024.

TABLA No. 22 PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
	31 DE DICIEMBRE DE 2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS DEL ESTADO*	9-44-101035208	$5,724,896,516.66	31/12/2024	31/12/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$2,862,448,258.33	31/12/2024	31/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			2,862,448,258.33	30/06/2025	30/06/2027	
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION			$2,146,836,193.75	31/12/2024	30/06/2028	
	31 DE DICIEMBRE DE 2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*SEGUROS DEL ESTADO*	*9-44-10103520 8*	$715,612,064.58	31/12/2024	30/06/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Nota: *Las polizas y sus respectivas aprobaciones del contrato de obra 481/2024, en documento físico hacen parte del anexo 5 del primer informe de cumplimiento de interventoria.*

7.2.2 Pólizas según acta de incio

Las pólizas ampliadas según acta de inico fueron expedidas el día 10 de marzo de 2025 por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, tomadas por el **CONSORCIO RIO BANADIA** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 19 de marzo de 2025.

TABLA No. 23 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACATA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
	10/03/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS DEL ESTADO*	9-44-101035208	$5,724,896,516.66	31/12/2024	31/12/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 19 DE MARZO DE 2025.
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$2,862,448,258.33	31/12/2024	31/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			2,862,448,258.33	30/06/2025	30/06/2027	

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION			$2,146,836,193.75	31/12/2024	30/06/2028	
	10/03/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*SEGUROS DEL ESTADO*	*9-44-101035208*	$715,612,064.58	31/12/2024	30/06/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 19 DE MARZO DE 2025.

Nota: La ampliación de las polizas y sus respectivas aprobaciones según acta de inicio del contrato de obra 481/2024, en documento físico reposan como anexo No. 1 en el informe de cumplimiento No. 03 del contrato de obra.

7.2.3 Aclaracion de polizas según participación de consorciados

Aclaración: En el presente anexo se aclara integrantes del consorcio rio banadia identificado con Nit: 901902273-3 según cesión del contrato de fecha 27/02/2025 Participantes del consorcio: Fundación nueva castellana con Nit:901358987-1 participación 45% Proyectos y servicios integrales Psi S.A.S identificado con Nit:900827849-0 participación 45% BCH ENGINEERING S.A.S identificado con Nit:901393606-7 participación del 10% Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente anexo continúan en vigor.

TABLA No. 24 ALCARACION DE POLIZAS SEGÚN CONFORMACION CONSORCIAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	*13/03/2025*	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS DEL ESTADO*	9-44-101035208	$5,724,896,516.66	31/12/2024	31/12/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 19 DE MARZO DE 2025.
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$2,862,448,258.33	31/12/2024	31/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			2,862,448,258.33	30/06/2025	30/06/2027	
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION			$2,146,836,193.75	31/12/2024	30/06/2028	
2	*13/03/2025*	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*SEGUROS DEL ESTADO*	*9-44-101035208*	$715,612,064.58	31/12/2024	30/06/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 19 DE MARZO DE 2025.

7.2.4 Pólizas ampliadas según acta de reinicio No. 01

Las pólizas iniciales fueron ampliadas según acta de reinicio No. 01 del 21 de julio de 2025 y expedidas el día 22 de julio de 2025 por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, tomadas por el **CONSORCIO RIO BANADIA** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 12 de agosto de 2025.

TABLA No. 25 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO 01 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
5	*22 DE JULIO DE 2025*	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS DEL ESTADO*	9-44-101035208	$5,724,896,516.66	31/12/2024	31/03/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 12 DE AGOSTO DE 2025.
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$2,862,448,258.33	31/12/2024	31/03/2026	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			2,862,448,258.33	30/06/2025	30/06/2027	
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION			$2,146,836,193.75	31/12/2024	30/09/2028	
5	*22 DE JULIO DE 2025*	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*SEGUROS DEL ESTADO*	*49-40-101011266*	$715,612,064.58	31/12/2024	30/09/2025	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 12 DE AGOSTO DE 2025.

7.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

El contratista **CONSORCIO RIO BANADIA** del contrato de obra No. 481 de 2024, hasta la fecha de corte del presente informe No. 5 comprendido del 21 al 30 de julio de 2026, No ha sido multado o sancionado por ninguna entidad de la cual se tenga conocimiento por parte de la interventoría externa.

7.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra, se suscribieron los siguientes actos administrativos:

TABLA No. 26 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
	Resolucion No. 4877 de 2024 de		LUZ LILIANA MARCHENA PINZON Gerente de Contratacion

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
31/12/2024	Adjudicación del contrato	Celebración del contrato de obra 481 de 2024	Delegacion de funciones mediante resolución 2585 de 2024 JHONN FREDY GARCIA BELTRAN R/L. Consorcio Rio Banadia
31/12/2024	Acta de inicio Construcción	El contratista de obra ha cumplido con todos requisitos para la suscripción del Acta de Inicio de prealistamiento del contrato de obra, con el fin de revisar los diseños iniciales.	NASSER CRUZ MATUS Secretario De Gobierno Y Seguridad Ciudadanaa Departamental. JHONN FREDY GARCIA BELTRAN R/L. Consorcio Rio Banadia JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección
22/04/2025	Acta de suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende se determinar suspender el contrato de obra.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadana Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoria Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección JEISSON RENE VILLAREAL ROA. R/L Consorcio Rio Banadia
22/05/2025	Acta de prorroga No. 01 a la suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende se determinar prorrogar la suspensión No.01 del contrato de obra.	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadana Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoria Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección JEISSON RENE VILLAREAL ROA. R/L Consorcio Rio Banadia
22/06/2025	Acta de prorroga No. 02 a la suspensión No. 01	Analizado el avance del proceso administrativo ante la corporación de la solicitud de los permisos ambientales se evidencia una demora en dicho proceso; por ende se determinar prorrogar por segunda vez la suspensión No.01 del contrato de obra	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadana Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoria Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección JEISSON RENE VILLAREAL ROA. R/L Consorcio Rio Banadia
21/07/2025	Acta de reinicio No. 01	Una vez superado los motivos que dieron razon al acta de suspensión No. 01 se acuerda entre las partes dar reinicio No. 01 al contrato de interventoria	NASSER CRUZ MATUS Secretario Gobierno Y Seguridad Ciudadana Departamental CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO Supervisor contrato de interventoria

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
		ajustándolos tiempos contractuales.	Res. No. 001 del 03/01/2025 JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON. R/L Consorcio Inter Obras De Protección JEISSON RENE VILLAREAL ROA. R/L Consorcio Rio Banadia

7.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han efectuado modificaciones adicionales al contrato, por lo que se mantienen vigentes las condiciones contractuales establecidas, conforme a los actos administrativos previamente suscrito.

TABLA No. 27 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	CÓDIGO		
		FR-GIH-02		
		FECHA DE EMISIÓN		
	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No 481 DE 2026	11	9	2026
		VERSIÓN 1		

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TORAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.00	PRELIMINARES										
1	ACTIVIDADES DE OBRA										
1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO ENTRE 0-2 m DE PROFUNDIDAD	M3	16,298.68	$ 19,239.00	$ 313,570,304.52					16,298.68	$ 313,570,304.52
1.2	ACARREO MATERIAL INTERNO NO MAYOR A 2 KM PARA REFORZAMIENTO DEL TALUD NATURAL	M3	16,298.68	$ 23,476.00	$ 382,660,409.04					16,298.68	$ 382,660,409.04
1.3	CONFORMACIÓN DE BARRERA TIPO JARILLÓN	M3	25,673.47	$ 127,588.00	$ 3,275,626,690.36					25,673.47	$ 3,275,626,690.36
1.4	GEOTEXTIL NT 2400	M2	91,742.40	$ 19,172.00	$ 1,758,885,292.80					91,742.40	$ 1,758,885,292.80
1.5	GEOTEXTIL NT 3000	M2	10,858.40	$ 23,242.00	$ 252,370,932.80					10,858.40	$ 252,370,932.80
1.6	GEOTEXTIL TEJIDO 2100	M2	20,420.44	$ 17,337.00	$ 354,029,168.28					20,420.44	$ 354,029,168.28
1.7	MANEJO DE AGUAS	MES	6.00	$ 4,293,354.00	$ 25,760,124.00	3.00	$ 12,880,062.00			9.00	$ 38,640,186.00
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO	M2	19,944.00	$ 127,609.00	$ 2,545,033,896.00	4927.52	$ 628,795,899.68			24,871.52	$ 3,173,829,795.68
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	3,722.88	$ 940,227.00	$ 3,500,352,293.76			-326.76	$ (307,228,574.52)	3,396.12	$ 3,193,123,719.24
1.10	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.6x0.8)m	M	1,108.00	$ 249,909.00	$ 276,899,172.00			-258.00	$ (64,476,522.00)	850.00	$ 212,422,650.00
1.11	RELLENOS TALUD DERECHO ANCLAJE DIQUE	M3	13,674.94	$ 118,615.00	$ 1,622,053,008.10			-2276.72	$ (270,053,142.80)	11,398.22	$ 1,351,999,865.30
	SUB-TOTAL COSTO OBRA FÍSICA (INCLUYE A.I.U)				$ 14,307,241,291.66						$ 14,307,159,014.02
	TRAMITES AMBIENTALES Y COMPENSACIONES										
	APLICACIÓN AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEA				$ 5,000,000.00					$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 14,312,241,291.66**					**VALOR PRESENTE AJUSTE**	**$ 14,312,159,014.02**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 14,312,241,291.66**
ADICIONAL DE VALOR	**$ -**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 14,312,241,291.66**
VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 14,312,159,014.02**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**$ 82,277.64**

7.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 30 de julio de 2025, correspondiente al periodo objeto del presente informe para Acta Parcial No. 1 de Interventoria, se realizaron los siguientes comités técnicos.

TABLA No. 28 RELACION DE COMITES TECNICOS DE OBRA 481/2024

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
14/02/2025	01	Socialización de visita tecnica	NASSER CRUZ MATUS (Secretario De Gobierno Departamental) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) FERNEY ALFONSO PAEZ GARCÍA. (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo) JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA (Especialista Hidraulico)
25/02/2025	02	Inquitudes generales	NASSER CRUZ MATUS (Secretario De Gobierno Departamental) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) JEISSON RENE VILLARREAL ROA (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo) JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA (Especialista Hidraulico)
27/02/2025	03	Aspectos técnicos de la estructura	NASSER CRUZ MATUS (Secretario De Gobierno Departamental) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) JEISSON RENE VILLARREAL ROA (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo) JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA (Especialista Hidraulico)

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
20/03/2025	04	Socialización de ajustes de estudio y diseños de la estructura del jarillon	NASSER CRUZ MATUS (Secretario De Gobierno Departamental) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) JEISSON RENE VILLARREAL ROA (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo) JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA (Especialista Hidraulico)
22/04/2025	05	Acta de suspensión No. 01	NASSER CRUZ MATUS (Secretario De Gobierno Departamental) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) JEISSON RENE VILLARREAL ROA (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo) JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA (Especialista Hidraulico)
22/07/2025	06	Acta de reinicio No. 01	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON R/L. Consorcio Inter Obras De Protección (Interventtor Externo) JEISSON RENE VILLARREAL ROA (Contratista De Obra) CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO (Coordinador De Oficina De Gestion Del Riesgo)

7.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el periodo general de ejecución del contrato de obra se envió y recibió la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

TABLA No. 29 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA y/o SUPERVISOR ASIGNADO

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
15/01/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Invitacion a socialización del contrato de obra
28/01/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Acta de cambio de representancion legal
05/02/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Reprogramacion de obra
06/02/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Documentacion preliminar de aceptacion de anticipo
10/02/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Respuesta a solicitud de documentacion
05/03/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Informacion de actividades
10/03/2025	SUPERVISOR ASIGNADO	INTERVENTORIA EXTERNA	Solicitud de informes
13/03/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Ajuste técnico de obra
19/03/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Requerimiento de comité técnico
19/03/2025	SUPERVISOR ASIGNADO	INTERVENTORIA EXTERNA	Requerimiento de comité técnico
20/03/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Revisión y aprobación del plan de manejo anticipo
21/03/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Indicaciones de acción fiduciaria
26/03/2025	SUPERVISOR ASIGNADO	INTERVENTORIA EXTERNA	Observaciones a documentos técnicos y certificado de viabilidad a cambio geometrico del jarillon
31/03/2025	SUPERVISOR ASIGNADO	INTERVENTORIA EXTERNA	Observaciones a informes de avance de interventoria
05/04/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Informe de avance de obra del mes de enero corregido
09/04/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Informe de avance de obra del mes de febrero y marzo corregidos
22/07/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de informe No, 01 corregido
25/07/2025	CONSORCIO RIO BANADIA	INTERVENTORIA EXTERNA	Entrega de informe No, 02, 03 y 04 corregidos

TABLA No. 30 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA y/o SUPERVISOR ASIGNADO

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
14/01/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Visita de inspección preliminar al área de intervención objeto del contrato de obra
29/01/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Reconocimiento a cambio de representación legal
05/02/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Solicitud de documentos para inicio de actividades
12/02/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Respuesta cambio de representante legal
19/03/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	• CONSORCIO RIO BANADIA • SUPERVISOR ASIGNADO GOBERNACION	Solicitud comité técnico de obra
25/03/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	• CONSORCIO RIO BANADIA • SUPERVISOR ASIGNADO GOBERNACION	Entrega de documentos técnicos y certificado de viabilidad a cambio geometrico del jarillon
07/04/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Solicitud de informe de avance de obra mes de marzo
21/04/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	• CONSORCIO RIO BANADIA • SUPERVISOR ASIGNADO GOBERNACION	Solicitud de comité técnico presencial
21/05/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	• CONSORCIO RIO BANADIA • SUPERVISOR ASIGNADO GOBERNACION	Solicitud de comité técnico presencial
22/05/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	• CONSORCIO RIO BANADIA • SUPERVISOR ASIGNADO GOBERNACION	Solicitud de acta de prorroga No. 01 a la suspensión No. 01 de los contratos de obra e interventoria
19/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Invitacion a comité técnico de obra
22/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Solicitud de actualización de polizas según acta de reinicio No. 01
30/07/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	CONSORCIO RIO BANADIA	Devolucion de informes de avance No. 01, 02, 03 y 04 con correcciones

7.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

La bitácora de obra es suscrita en medio digital y presentado en físico, la fecha de apertura fue el 31 de diciembre de 2024 con acta de inicio, y se mantiene abierta, para el pesente informe se presentan las bitácoras suscritas desde el inicio del contrato hasta la fecha del presente informe para Acta Parcial de Interventoria No. 1.

Las bitácoras son suscritas por:

Quien suscribe	Cargo	Matricula Profesional
Jhonnathan Alexis García Beltrán	Ing. Residente de Obra	M.P. 54202-403896 NTS
Juan Gabriel Hernández Marín	Ing. Residente de Interventoría	M.P. 54202-373584 NTS

7.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

7.8.1 Socialización del proyecto

El día 18 de enero de 2024, se realizó la socialización del proyecto cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** evento realizado en el sitio especifico de la obra, específicamente en la Vereda Bajo Banadia del municipio de Saravena, departamento de Arauca, previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

En dicha reunión participarón representantes de la Gobernación de Arauca, representantes de la firma contratista y de la Interventoría externa, de igual forma asistierón representantes de la comunidad beneficiada del proyecto a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendierón las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca.





Fotografia No. 4 Socialización del contrato de obra e interventoria

Nota: *La respectiva acta de socialización del contrato de interventoria 473/2024 reposa en el anexo No. 6 del primer informe de cumplimiento de interventoria.*

La respectiva acta de socialización del contrato de obra 481/2024 reposa en el anexo No. 9 del primer informe de cumplimiento de obra.

7.8.2 Conformación de la veeduría Ciudadanaa

En el marco de la reunión de socialización del proyecto, y con participación de la comunidad previamente convocada, se llevó a cabo la conformación y designación de los integrantes de la Veeduría Ciudadana, quienes actuarán como representantes y voceros de la comunidad durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

La Veeduría Ciudadana se constituye como un mecanismo de participación y control social, orientado a realizar seguimiento y vigilancia sobre el desarrollo de las actividades contractuales, promoviendo la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones establecidas y la adecuada destinación de los recursos públicos.

En este sentido, sus integrantes podrán ejercer funciones de observación, acompañamiento y comunicación ante el Contratista, la Interventoría, la Entidad Contratante, los organismos de control y demás entidades competentes, dentro del marco de sus atribuciones legales.

La Interventoría deja constancia de la importancia de la participación activa de la comunidad organizada, en tanto contribuye al fortalecimiento de los principios de transparencia, publicidad, participación ciudadana y control social, así como a la adecuada articulación entre la comunidad, el contratista y las entidades responsables de la ejecución y vigilancia del proyecto.

TABLA No. 31 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANAA PARA EL CONTROL SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

VEEDURIA CIUDADANAA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	VEREDA/BARRIO
1	OSCAR JAVIER RIOS GOMEZ.	1.115.722.421	3195035254	VEEDOR	Rio Banadia
2	WILLIAM PEÑALOZA PEÑALOZA	96.185.880	3058818465	VEEDOR	Puerto Nariño
3	LEIRA NAYARIT PEDRAZA URIBE	1.115.744.872	3022027500	VEEDOR	Puerto Nariño

La veeduría Ciudadanaa fue reconocida por el Ministerio Público del Municipio de Saravena, mediante Resolución No. 005 del (28/01/2025) siendo nombrado como VOCERO o representante del Comité Veedor al señor **OSCAR JAVIER RIOS GOMEZ.**

7.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría Ciudadana

7.8.3.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el (20/01/2025) se suscribe con la veeduría Ciudadanaa del contrato de obra No. 481 del 2024, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

7.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

7.9.1 Personal Administrativo

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría realizó la correspondiente verificación de la permanencia y participación del personal profesional, técnico y administrativo dispuesto por el contratista para la ejecución del proyecto, constatando que los perfiles y cargos vinculados guardaran correspondencia con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico del proceso de Licitación No. LO-02-RE-001-2024.

Así mismo, se efectuó el seguimiento a la disponibilidad del personal requerido para el desarrollo de las actividades programadas, dejando constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se han presentado modificaciones respecto del equipo de trabajo inicialmente aprobado por la entidad contratante, contando con el respectivo seguimieno y visto bueno de la interventoría.

TABLA No. 32 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024

DATOS GENERALES										
	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO	SALARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE REINICIO	ARL	DIAS LABORADOS	NUMERO DE PLANILLA
1	JAIR LEANDRO VILA SARABIA	1,091,659,018	Director de oobra	$8,000,000	14-2-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
2	JAIRO ALEXANDER BARRAGAN MENDOZA	80,109,920	Esp en hidraulica	$2,750,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
3	JOAQUIN EDUARDO DELGADO MONTAGUT	88,215,089	esp en geotecnia	$2,750,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
4	JHONNATHAN ALEXIS GARCIA BELTRAN	1,098,716,716	Ing residente I	$5,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
5	JHONN FREDY GARCIA BELTRAN	1,098,752,791	Ing residente II	$5,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
6	LAURA CRISTINA OLAYA BAYONA	1,094,283,275	Ing ambiental	$5,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
8	ANDREA ANABEL HERRERA DULCE	1,112,782,864	Profesional Social	$3,000,000	1/1/2026	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	86	38834804
9	CAMILO ANDRES GARRIDO RIVERO	1,094,269,468	Hseq	$3,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
10	HORLEYDA GUTIERREZ VACCA	1,116,496,517	Contador publico	$1,750,905	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
11	FERNEY ALFONSO PAEZ GARCÍA.	1,098,684,323	Inspector de Obra	$3,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
12	JESSICA LILIBETH OCHOA	1,098,658,689	Secretaria	$2,000,000	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804
13	JEISSON RENE VILLARREAL ROA	1,018,444,460	Representante Legal	$1,750,905	31-12-2024	06/07/2026	21/09/2026	POSITIVA	326	38834804

7.9.2 Personal Operativo

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista que labora actualmente en la ejecución del contrato de obra:

TABLA No. 33 PERSONAL OPERATIVO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024

DATOS GENERALES									
	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO	SUELDO BASE APU	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FFECHA DE REINGRESO	DIAS LABORADOS	NUMERO DE PLANILLA
1	HONORIO VANEGAS GARCIA	1,098,613,305	OFICIAL	$1,755,000	21-09-2026	-------	-------	10	38834804
2	RICHARD DANILO NIEVES ARRIETA	1,098,750,296	AYUDANTE	$1,750,905	21-09-2026	-------	-------	10	38834804
3	YEISON ACEVEDO VILLAMIZAR	1,007,207,374	AYUDANTE	$1,750,905	21-09-2026	-------	-------	10	38834804
4	DIEGO ANDRES MEDINA GOMEZ	1,006,407,775	AYUDANTE	$1,750,905	21-09-2026	-------	-------	10	38834804

7.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal

La Interventoría verificó que el Contratista de Obra diera cumplimiento a sus obligaciones laborales y contractuales, mediante la revisión de los soportes correspondientes a los pagos salariales efectuados al personal vinculado a la ejecución del proyecto, de conformidad con las condiciones establecidas en los respectivos contratos laborales y para el período objeto del presente informe.

Así mismo, se realizó la verificación de la documentación aportada por el Contratista, dejando constancia de que los pagos reportados al personal correspondieran al período evaluado y se encontraran soportados documentalmente, como parte de las actividades de seguimiento y control integral ejercidas por la Interventoría.

7.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

7.10.1 Dotación del personal

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador.

Dando cumplimiento a nuestra labor de interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento y control, verificó la información y los soportes relacionados con la dotación suministrada, así como su correspondencia con las necesidades operativas del personal y las actividades desarrolladas en obra. En consecuencia, se relacionan a continuación los elementos de protección personal entregados por el contratista durante el periodo objeto de seguimiento, como parte de las medidas implementadas para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

TABLA No. 34 DOTACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingeniero residente, Oficial, ayudantes.
GUANTES	X		X			Ingeniero residente, Oficial, ayudantes.
BOTAS DE SEGURIDAD		X				
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Oficial, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Ingeniero residente, Oficial, ayudantes.
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingeniero residente, Oficial, ayudantes.
TAPA BOCAS	X		X			Oficial, ayudantes.
MASCARA		X				



Fotografia No. 5 Entrega de dotación de EPP

la Interventoría realizó verificación y seguimiento diario en campo al cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas por el Contratista, particularmente en lo relacionado con la utilización adecuada y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado a la ejecución de las actividades de obra.

Estas verificaciones tuvieron como finalidad prevenir y mitigar la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales, así como identificar oportunamente condiciones o actos inseguros que pudieran generar riesgos para los trabajadores. En tal sentido, la Interventoría efectuó las observaciones y recomendaciones pertinentes al Contratista, en el marco de sus funciones de seguimiento, vigilancia y control de las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto.

7.10.2 Señalización de la obra

En la ejecución de los trabajos, el contratista implementó la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra.

TABLA No. 35 SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA POR EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA REFLECTIVA	X		X			Área perimetral donde se almacenan materiales
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			Valla informativa en el acceso a la obra

La Interventoría verifica que dichas señales se encuentren debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.



Fotografia No. 6 Señalizacion de obra



Fotografia No. 7 Valla informativa

TABLA No. 36 COORDENADAS DE UBICACIÓN DE VALLA INFORMATIVA

UBICACIÓN	COORDENADAS		UBICACIÓN
	NORTE	ESTE	
PUNTO DE UBICACIÓN	6°59'19.08"N	71°46'49.42"O	VDA.BAJO BANADÍA

7.10.3 Accidentalidad en la obra

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales que se pudieran presentar en obra con el personal vinculado por el contratista, durante el periodo de ejecución del presente informe NO se presentaron accidentes laborales en la ejecución del Contrato de Obra No. 481 de 2024.

Por otro lado, la Interventoría también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra, ´para el periodo del presente Informe, NO se presentarón accidentes a terceros durante la ejecución del Contrato de Obra No. 481 del 2024.

7.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La Interventoría realizó seguimiento a las obligaciones del Contratista de Obra en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando que las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual se adelantaran bajo los lineamientos establecidos en la normatividad colombiana vigente,

particularmente en lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, en relación con la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En desarrollo de sus funciones de vigilancia y control, la Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de seguridad presentes en los frentes de trabajo, procurando que el Contratista adoptara las medidas necesarias para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales, así como para la prevención de accidentes e incidentes y la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores.

De igual manera, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes cuando se identificaron situaciones susceptibles de generar riesgo, requiriendo al Contratista la adopción de las acciones preventivas y/o correctivas necesarias, en concordancia con los principios de prevención, mejora continua y gestión integral del riesgo que orientan el SG-SST.

7.11 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La Interventoría realizó la verificación y seguimiento permanente en campo de la maquinaria, equipos y herramientas utilizados por el Contratista para la ejecución de las actividades contractuales, constatando su correspondencia con los recursos previstos en los Análisis de Precios Unitarios (APU), las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas para la correcta ejecución del proyecto.

De igual manera, se verificó el estado físico, condiciones de operación, funcionamiento y disponibilidad de los equipos empleados, con el propósito de garantizar que estos fueran adecuados y se encontraran en condiciones técnicas y de seguridad para el desarrollo de las actividades.

8 ASPECTOS TECNICOS

8.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO RIO BANADIA** contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de **SEIS (6) MESES**.

TABLA No. 37 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS DE PROTECCIÓN RIO BANADIA				
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO ENTRE 0-2 m DE PROFUNDIDAD	M3	16.298,68	$ 19.239,00	$ 313.570.304,52
1,2	ACARREO MATERIAL INTERNO NO MAYOR A 2 KM PARA REFORZAMIENTO DEL TALUD NATURAL	M3	16.298,68	$ 23.478,00	$ 382.660.409,04

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,3	CONFORMACIÓN DE BARRERA TIPO JARILLÓN	M3	25.673,470	$127.588,00	$ 3.275.626.690,36
1,4	GEOTEXTIL NT 2400	M2	91.742,40	$ 19.172,00	$ 1.758.885.292,80
1,5	GEOTEXTIL NT 3000	M2	10.858,40	$ 23.242,00	$ 252.370.932,80
1,6	GEOTEXTIL TEJIDO 2100	M2	20.420,44	$ 17.337,00	$ 354.029.168,28
1,7	MANEJO DE AGUAS	MES	6,00	$ 4.293.354,00	$ 25.760.124,00
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO	M2	19.944,00	$ 127.609,00	$ 2.545.033.896,00
1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	3.722,88	$ 940.227,00	$ 3.500.352.293,76
1,10	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.6x0.8)m	M	1.108,00	$ 249.909,00	$ 276.899.172,00
1,11	RELLENOS TALUD DERECHO ANCLAJE DIQUE	M3	13.674,94	$ 118.615,00	$ 1.622.053.008,10
				SUB-TOTAL COSTO OBRA FÍSICA (INCLUYE A.I.U)	$ 14.307.241.291,66
				APLICACIÓN AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEA	$ 5.000.000,00
				TOTAL, OBRA FÍSICA	$ 14.312.241.291,66

8.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista de Obra reportó un avance físico acumulado del **20,39 %**, correspondiente a la ejecución de las actividades y cantidades de obra desarrolladas a la fecha de corte. La Interventoría efectuó el seguimiento y la verificación de las cantidades ejecutadas, tomando como referencia los ítems contractuales, las especificaciones técnicas y los soportes de campo correspondientes, en consecuencia, se presenta a continuación el cuadro de cantidades de obra ejecutadas, en el cual se detallan los ítems, las cantidades verificadas y sus respectivos avances, como soporte del seguimiento técnico y del control de ejecución contractual durante el período evaluado:

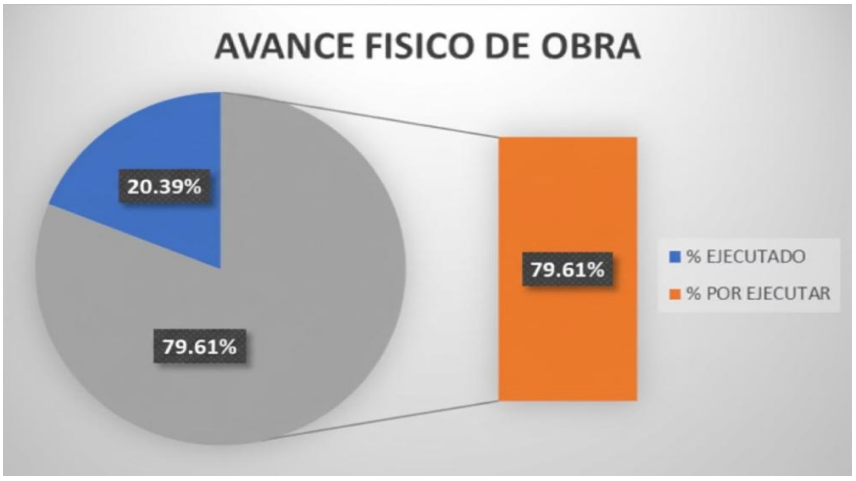
CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL 31 DICIEMBRE DE 2024 AL 22 DE ABRIL DE 2025			CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE JULIO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
Item	ACTIVIDADES	Und	Cant	V/Unitario	V/Total	Cant	V/Total	% EJECUTADO	Cant	V/Total	% EJECUTADO
1	OBRAS DE PROTECCION RIO BANADIA										
1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO ENTRE 0-2 m DE PROFUNDIDAD	M3	16,298.00	$ 19,239.00	$ 313,557,222.00	14268.68	$ 274,515,211.48	87.55%			
1.2	ACARREO MATERIAL INTERNO NO MAYOR A 2 KM PARA REFORZAMIENTO DEL TALUD NATURAL	M3	16,298.00	$ 23,478.00	$ 382,644,444.00	14268.70	$ 335,000,538.60	87.55%			
1.3	CONFORMACIÓN DE BARRERA TIPO JARILLÓN	M3	25,673.47	$ 127,588.00	$ 3,275,626,690.36				19695.35	$ 2,512,890,315.80	76.71%
1.4	GEOTEXTIL NT 2400	M2	91,742.40	$ 19,172.00	$ 1,758,885,292.80				70380.00	$ 1,349,325,360.00	76.71%
1.5	GEOTEXTIL NT 3000	M2	10,858.40	$ 23,242.00	$ 252,370,932.80				8380.00	$ 194,767,960.00	77.18%
1.6	GEOTEXTIL TEJIDO 2100	M2	20,420.44	$ 17,337.00	$ 354,029,168.28				15665.50	$ 271,592,773.50	76.71%
1.7	MANEJO DE AGUAS	MES	6.00	$ 4,293,354.00	$ 25,760,124.00	3.73	$ 16,014,210.42	62.17%	2.00	$ 8,586,708.00	33.33%
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO	M2	19,944.00	$ 127,609.00	$ 2,545,033,896.00						
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	3,722.88	$ 940,227.00	$ 3,500,352,293.76						
1.10	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.6x0.8)m	M	1,108.00	$ 249,909.00	$ 276,899,172.00	600.00	$ 149,945,400.00	54.15%	250.00	$ 62,477,250.00	22.56%
1.11	RELLENOS TALUD DERECHO ANCLAJE DIQUE	M3	13,674.94	$ 118,615.00	$ 1,622,053,008.10						
COSTO DIRECTO					$ 14,307,241,291.66		$ 775,475,360.50			$ 4,399,640,367.30	
APLICACIÓN AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEA					$ 5,000,000.00		$ 3,575,140.00			$ 305,547.00	
TOTAL, OBRA FISICA					$ 14,312,241,291.66	EJECUTADO	$ 779,050,500.50	5.44%	EJECUTADO	$ 4,399,945,914.30	30.74%

8.3 AVANCE DE LA OBRA

8.3.1 Avance Físico de las obras

Con fundamento en las cantidades de obra ejecutadas durante el período objeto del presente informe y de acuerdo con el seguimiento y la verificación técnica efectuados por la Interventoría, se establece un avance físico acumulado del **20,39%,** equivalente a un valor ejecutado de **DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.760.034,66) MCTE.**

Este resultado refleja el nivel de ejecución alcanzado a la fecha de corte del informe y constituye el soporte para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las cantidades de obra verificadas y los precios contractuales aplicables.



. Grafico No. 4 Avance Físico del contrato de obra.

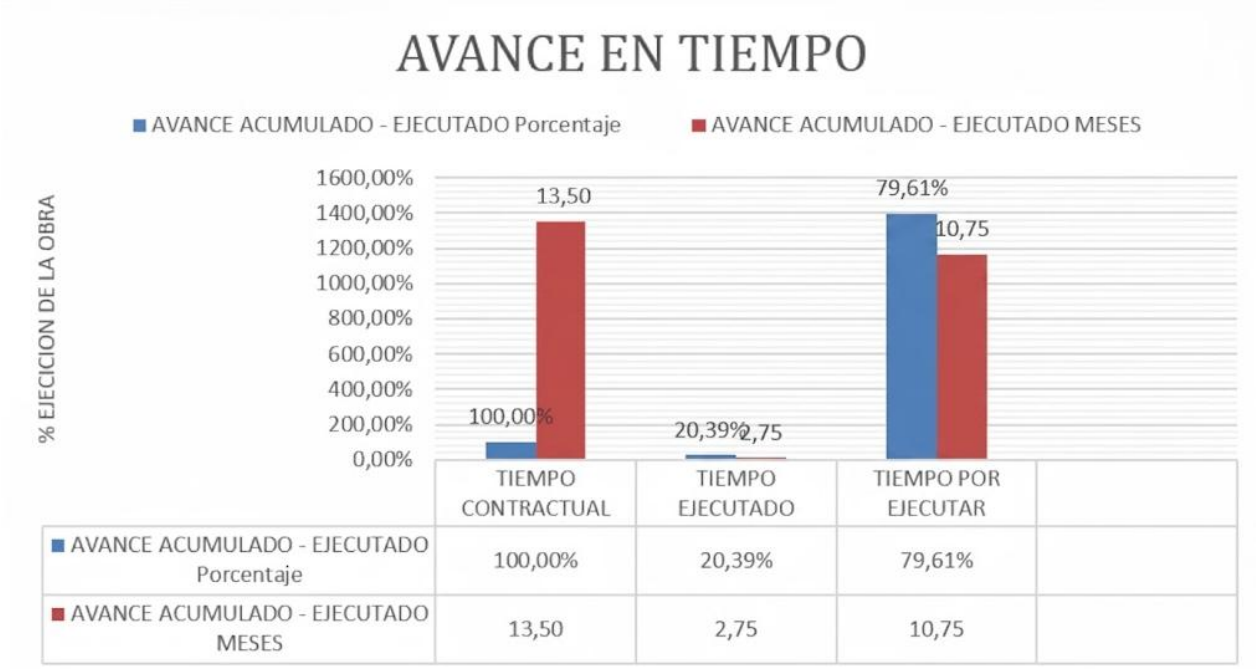
8.3.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, el Contrato de Obra N.º 481 de 2024 estableció inicialmente un término de ejecución de seis (6) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita el 31 de diciembre de 2024, con fecha de terminación inicial prevista para el 30 de junio de 2025.

En consecuencia, el plazo contractual acumulado corresponde al término inicial de seis (6) meses.

En el siguiente cuadro se presenta la información con respecto al plazo de ejecución del contrato.

PLAZO CONTRACTUAL INICIAL	SEIS (06) MESES
% PLAZO EJECUTADO	20,39%
% PLAZO POR EJECUTAR	79,61%



8.4 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

Para el periodo del presente informe el cual corresponde a la ejecución de la obra desde el dia 31 de diciembre de 2024 al dia 30 de julio de 2025, no se han presentado los siguientes imprevistos:

1.1 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 al dial 30 de julio de 2025, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista, haciendo énfasis en el control de calidad de los materiales empleados, particularmente en los elementos de flexocreto y bolsacreto contemplados para la ejecución de las obras de protección.

En el marco de sus funciones, la Interventoría mantuvo vigilancia sobre las condiciones de los materiales, su correspondencia con las especificaciones técnicas del proyecto y los procedimientos constructivos aplicados, con el fin de verificar su conformidad con los diseños aprobados y las obligaciones contractuales. De igual manera, se efectuó seguimiento a la disponibilidad y suministro de dichos materiales, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en las entregas por parte del proveedor y su posible incidencia en la continuidad de las actividades programadas.

La Interventoría continuará ejerciendo control y seguimiento a la calidad de los materiales y a su adecuada instalación, así como a los certificados, fichas técnicas, ensayos y demás soportes de calidad que resulten exigibles, dejando constancia de las verificaciones realizadas y de las

observaciones que se generen durante el desarrollo de las obras, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la adecuada ejecución del proyecto.

9. ASPECTOS FINANCIEROS

9.1 MANEJO DEL ANTICIPO

El presente numeral relaciona como avance financiero los pagos realizados por la entidad contratante **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y recibos a satisfacción por la firma contratista de obra **CONSORCIO RIO BANADIA**, es asi que se presenta un avance financiero del 40% correspondiente a **$ 5.724.896.516,66** por concepto de anticipo.

Para el manejo de los recursos por concepto de anticipo la firma contratista constituyo contrato fiduciario de acuerdo a las condiciones establecidas en la minuta del contrato de obra 481/2024 como se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA No. 38 FIDECOMISO DEL CONTRATO DE OBRA No. 481 DE 2024.

Nombre producto	ACCION FIDUCIARIA PATRIMONIOS AUTONOMOS FA 6449 FIDEICOMISO ANTICIPO RIO BANADIA
NIT:	805012921
Tipo producto	AHORROS
No. producto	04000010797
Fecha apertura	18/03/2025
Estado	ACTIVA
Código sucursal	40 - CENTRO 93

9.2 Plan de inversión de anticipo

Se relaciona el plan de inversión de anticipo presentado por la firma contratista de obra y aprobado por esta interventoria, en el se descriminan el valor y porcentaje para cada uno de los ítems, que de igual forma deberá ser sustentado en su inversión con los correspondientes soportes.

TABLA No. 39 PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO			$5.724.896.516,66
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 3.721.182.735,00	65,00%
2	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 300.000.000,66	5,24%
3	TRANSPORTE	$ 1.302.971.025,00	22,76%
4	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 400.742.756,00	7,00%

TOTAL	$ 5.724.896.516,66	100%
SON: CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE		

TABLA No. 40 RESUMEN AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

COMPONENTE	VALORES
VALOR DEL CONTRATO	14.312.241.291,66
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	5.724.896.516,66
SALDO POR COBRAR	8.587.344.775
% AVANCE FINANCIERO	**40%**

Grafico No. 5 Avance Fínanciero del contrato de obra.

10. ASPECTOS AMBIENTALES

10.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

10.2 PERMISOS Y LICENCIAS

10.2.1 Licencia o permisos ambientales

Mediante radicado No. 02709 del 26 de noviembre de 2024, la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadanaa en Nombre de la Gobernación de Arauca tramito ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA seccional Arauca, Permiso de Ocupación De Cause Y Concesión De Aguas Superficiales del rio banadias, para el proyecto cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Sin embargo durante las visitas a territorio para realizar la verificación ambiental se evidencio, que existe la posibilidad de afectación a la zona de ronda, situación que conlleva a un comité de emergencia entre las partes, el cual se realizó el día 27 de febrero del 2025, en las instalaciones de la secretaria de gobierno departamental, en dicho comité se expuso la necesidad de realizar un ajuste al proyecto el cual se dio a conocer a la oficina de planeación conforme al oficio de fecha de 02 de abril del 2025, es así como mediante comunicación del 09 de abril del 2025, la oficina de planeación considera viable el ajuste del proyecto.

Mediante comunicación 20250801609-2 de fecha 10 de abril del 2025, y radicado interno de Corporinoquia AR-2025-00751 de 10 abril de 2025, la administración departamental solicito permisos de ambientales con el ajuste informado del proyecto.

Mediante comunicación oficial N° 700.11.25-0637 de fecha 09 de mayo de 2025, la corporación emitió cobro de servicios ambientales.

Mediante radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01000 del 13 de mayo del 2025 la administración departamental atraves de la secretaria de infraestructura solicito factura, para realizar los pagos correspondientes.

Mediante comunicación oficial 700.11.25-0678 del 14 de mayo de 2025 allego factura SAFE N° 5405 de fecha 14 de mayo de 2025.

Mediante resolución N° 2222 de fecha 21 de mayo de 2025, el gobernador autorizo el pago de los servicios ambientales, correspondientes a $59.675.777.

Mediante comunicación 20250802343 del 05 de junio de 2025, y radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01330 de fecha 05 de junio de 2025, se allego copia de los soportes del pago de los servicios ambientales.

La corporación autónoma regional Corporinoquia, profirió auto de inicio N° 700.6.25-0227 de fecha 05 de junio de 2025, por medio del cual se inicia el tramite tendiente a solicitud de permisos ambientales.

Mediante radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01452 de fecha 16 de junio de 2025, la secretaria de Gobierno solicita de manera prioritaria, debido a las temporadas de lluvia la urgencia de realizar la visita y posterior resolución de permisos para el desarrollo del proyecto.

La corporación autónoma regional Corporinoquia realiza visita de evaluación el día 26 de junio de 2025 al sitio objeto del proyecto.

La corporación autónoma regional Corporinoquia expide resolución 700.36.25.0082 de fecha 18 de julio de 2025, por medio del cual autoriza ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales para el desarrollo de las actividades del proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

TABLA No. 41 RELACION DE PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 481 DE 2024.

TIPO DE LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL	No. DE RESOLUCION	FECHA	COSTO DEL PERMISO	ENTIDAD QUE LA OTORGA
CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES, AUTORIZACION DE OCUPACION DE CAUCES	700.36.25.0082	18/JUL/2025	$ 59.675.777,00	CORPORINOQUIA / SEDE ARAUCA

10.2.2 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

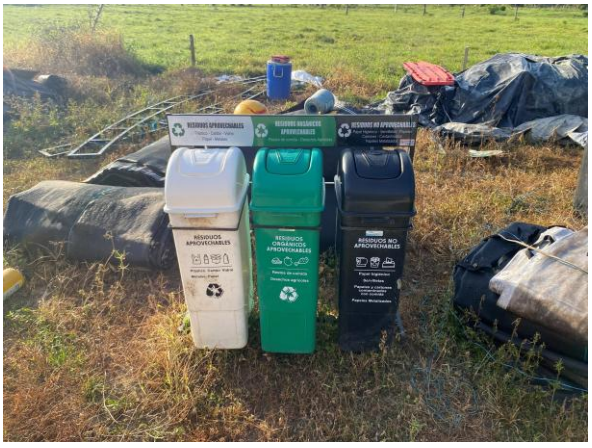
La firma contratista en el momento de ejecución de actividades que requieran del uso de materias pétreos deberá contar con un proveedor que cuente con los permisos, licencias ambientales o titulo minero de explotación de materiales pétreos de acuerdo a los establecido a las leyes 2250 de 2022, 2655 de 1985 y 685 de 2001.

10.3 SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control establecidas en el marco del Contrato de Interventoría N.º 473 de 2024, esta interventoría, en ejercicio de sus funciones de supervisión técnica y ambiental, presenta como anexo al presente informe el correspondiente Informe de Seguimiento Ambiental, elaborado a partir de las actividades de inspección, verificación y seguimiento desarrolladas en campo, así como de la revisión documental y administrativa adelantada por los profesionales responsables de estas áreas.

Dicho informe consolida las observaciones y verificaciones efectuadas durante el periodo objeto de seguimiento, en relación con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental aplicables a la ejecución del Contrato de Obra N.º 481 de 2024. Asimismo, incluye el seguimiento a las condiciones ambientales identificadas en los frentes de trabajo, las medidas preventivas y de mitigación implementadas, el manejo de los residuos generados y demás aspectos ambientales asociados al desarrollo de las actividades constructivas, de acuerdo con las obligaciones contractuales y los requerimientos aplicables al proyecto.

En consecuencia, el documento anexo constituye un soporte técnico para evidenciar la gestión de seguimiento ambiental adelantada por la interventoría, identificar posibles situaciones que requieran atención y establecer las recomendaciones pertinentes para promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales durante la ejecución del proyecto. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones correctivas o complementarias que deban implementarse por parte del contratista de obra, cuando las condiciones verificadas así lo requieran.





Como anexo del presente informe de cumplimiento de interventoria se prersenta informe de seguimiento ambiental del PMA del contrato de obra.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 30 de julio de 2025, el Contrato de Obra No. 481 de 2024 registra un avance físico acumulado del 20,39 %, correspondiente a un valor ejecutado acumulado de **DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS** ($2.918.760.034,66 M/CTE, de acuerdo con el balance de ejecución reportado. No obstante.

La Interventoría continuó desarrollando las actividades de seguimiento, control y verificación en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, mediante la participación de los profesionales asignados y la comisión topográfica, conforme a las obligaciones contractuales y los porcentajes de dedicación establecidos. Estas actuaciones se encuentran orientadas a verificar las condiciones de ejecución del proyecto, documentar las situaciones identificadas y efectuar las observaciones y recomendaciones pertinentes para la adecuada continuidad de las obras.

En el componente financiero y administrativo, el presente informe incorpora el balance de Interventoría correspondiente al periodo objeto de cobro, como soporte para la presentación del **Acta de Recibo Parcial No. 1 del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024**. Dicho balance permite establecer el valor objeto de reconocimiento económico por los servicios de interventoría prestados, de acuerdo con las actividades efectivamente desarrolladas, los soportes correspondientes y las condiciones de pago estipuladas contractualmente, para su revisión y trámite por parte de la entidad contratante.

Por su parte, el Contrato de Interventoría No. 473 de 2024 presenta, con corte al 30 de julio de 2025, un avance de ejecución acumulado del 66,67%, equivalente a TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($338.187.559,73), respecto del valor contractual vigente de $507.254.074,51. Así mismo, el avance en tiempo se estima en un 66,67 %, de acuerdo con el seguimiento de los periodos contractuales transcurridos y efectivamente ejecutados. Estos indicadores permiten establecer el estado de ejecución del contrato de interventoría y efectuar el seguimiento correspondiente a su desarrollo técnico, administrativo, financiero y ambiental.

En relación con el componente financiero, se presenta el **Acta de Recibo Parcial No. 1 del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024**, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($338.187.559,73)**, suma que corresponde aproximadamente al 66,67 % del valor contractual vigente.

Sobre este valor se contempla una amortización del anticipo por $135.275.023,89, por lo que el valor neto objeto de pago asciende a **DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($202.912.535,84)**, sujeto a la revisión, validación y aprobación de los soportes contractuales, administrativos y financieros exigibles, una vez considerado el valor de la presente acta, se establece un saldo contractual pendiente de ejecutar de **$169.066.514,78**, equivalente aproximadamente al 33,33 % del valor total del contrato.

De igual manera, se registra un saldo pendiente de amortización del anticipo de $67.637.511,95, cuya recuperación deberá continuar mediante los descuentos correspondientes en las actas posteriores, de conformidad con las condiciones contractuales pactadas.

En consecuencia, el presente informe consolida el seguimiento efectuado al estado de ejecución de la obra y del contrato de interventoría, y presenta el balance técnico y financiero que sustenta el trámite del **Acta de Recibo Parcial No. 1 de Interventoría**. Su reconocimiento y pago deberá estar sujeto a la verificación de las actividades efectivamente ejecutadas, la consistencia de los valores liquidados y el cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables, sin perjuicio de la continuidad de las labores de vigilancia y control sobre el proyecto.

Elaboró:

Juan Gabriel Hernandez Marin
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P 54202-373584 NTS

Revisó:

Carlos Alberto pelaez prada
Ingeniero Director de Interventoría
M.P 17202-342227 CLD

Aprobó:

Jairo Hernando Gomez Rincon
R/L Consorcio Interobras de Protección
Contratista